

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 177

11 de mayo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz

Sesión celebrada el lunes 11 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-438/2020 RGE.9528. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-424/2020 RGE.9506. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de

informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-457/2020 RGE.9558. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia, en las personas con algún tipo de discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-487/2020 RGE.9717. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre medidas que desde su Consejería se han adoptado en las Residencias y Centros donde atienden a personas con discapacidad desde el comienzo de la crisis ocasionada por el virus COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-520/2020 RGE.10053. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar acerca de las medidas contra la expansión del COVID-19 adoptadas desde el 9-03-20 en las residencias de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad en previsión de un posible contagio masivo. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-521/2020 RGE.10058. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre datos que obraban en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad al 5-03-20, que puedan justificar las medidas de prevención y protección por el Coronavirus tomadas en relación con las residencias para personas con discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 17 horas y 6 minutos.	9477
- Minuto de silencio en memoria de los fallecidos por COVID-19.	9477

Comparecencias con tramitación acumulada:

- **C-438/2020 RGE.9528.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia. 9477

- **C-424/2020 RGE.9506.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). 9477

- **C-457/2020 RGE.9558.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia, en las personas con algún tipo de discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). 9477

- **C-487/2020 RGE.9717.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre medidas que desde su Consejería se han adoptado en las Residencias y Centros donde atienden a personas con discapacidad desde el comienzo de la crisis ocasionada por el virus COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). 9477

- **C-520/2020 RGE.10053.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar acerca de las medidas contra la expansión del COVID-19 adoptadas desde el 9-03-20 en las residencias de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad en previsión de un posible contagio masivo. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea). 9477-9478

- **C-521/2020 RGE.10058.** Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre datos que

obraban en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad al 5-03-20, que puedan justificar las medidas de prevención y protección por el Coronavirus tomadas en relación con las residencias para personas con discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).	9478
- Intervienen el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Díaz Ojeda exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	9478-9480
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. ...	9481-9484
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, el Sr. Menéndez Medrano y la Sra. Díaz Ojeda....	9484-9498
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.....	9498-9501
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Figuera Álvarez, el Sr. Marcos Arias, el Sr. Menéndez Medrano y la Sra. Díaz Ojeda....	9501-9509
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	9509-9511
— Ruegos y preguntas.	9511
- No se formulan ruegos ni preguntas.	9511
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 7 minutos.	9511

(Se abre la sesión a las 17 horas y 6 minutos).

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Buenas tardes. Comenzamos la sesión de hoy, 11 de mayo de 2020, de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Damos la bienvenida al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a los señores diputados, a nuestro letrado y, por supuesto, a todos aquellos que estén siguiendo la comisión. También me gustaría agradecer el trabajo de todo el personal de la Cámara y servicios auxiliares, que están haciendo posible que hoy podamos mantener esta sesión. En primer lugar, y como homenaje a todas las víctimas del COVID-19, los miembros de esta comisión guardaremos un minuto de silencio. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-438/2020 RGE.9528. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas por su Consejería en la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea). Por el procedimiento de urgencia.

C-424/2020 RGE.9506. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su gestión, en el ámbito de sus competencias, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, desde el comienzo de la crisis ocasionada por el COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-457/2020 RGE.9558. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la pandemia del COVID-19 en las políticas de su competencia, en las personas con algún tipo de discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-487/2020 RGE.9717. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre medidas que desde su Consejería se han adoptado en las Residencias y Centros donde atienden a personas con discapacidad desde el comienzo de la crisis ocasionada por el virus COVID-19. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-520/2020 RGE.10053. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al

objeto de informar acerca de las medidas contra la expansión del COVID-19 adoptadas desde el 9-03-20 en las residencias de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad en previsión de un posible contagio masivo. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

C-521/2020 RGE.10058. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre datos que obraban en poder de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad al 5-03-20, que puedan justificar las medidas de prevención y protección por el Coronavirus tomadas en relación con las residencias para personas con discapacidad. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

Intervendrán, en primer lugar, los representantes de los Grupos Parlamentarios autores de las iniciativas al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia por un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Interviene en primer lugar el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo máximo de tres minutos; señor Arias, por favor.

El Sr. **ARIAS MORENO:** Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señor consejero. Quiero, en nombre de mi Grupo Parlamentario y en el mío propio, expresar nuestro más sentido pésame a todos los familiares y amigos de los fallecidos, así como agradecer a los profesionales y a todos los españoles su esfuerzo durante esta pandemia. Es incuestionable que en esta pandemia hay un enemigo: el virus de Wuhan; pero también hay jueces: el tiempo y la previsión. Hoy no es tiempo de hablar de culpables -y permítame la reiteración-, hoy hablaremos del tiempo, de la previsión -o, mejor, de su falta de ella- y del futuro.

El tiempo. Señor consejero, no han actuado a tiempo, ¡y lo han reconocido! Tardaron en crear los protocolos, que han cambiado constantemente, creando inseguridad e incertidumbre en el sector. Como recordará, el día 26 de febrero mantuve una conversación con usted, en representación del Grupo Parlamentario Vox, para ponernos a su disposición. La conversación me generó inquietud, y, por eso, el día 27 de febrero presenté dos iniciativas sobre la intervención y protección de los colectivos más vulnerables, que decían textualmente: "¿Van a adoptar medidas especiales de protección y prevención de riesgos de infección por el virus de Wuhan para las residencias, centros de día y espacios de recreo frecuentados por personas mayores o con discapacidad?".

Las primeras actuaciones sobre el colectivo no se decretan hasta el 11 de marzo, que es cuando se cierran los centros de Atención Temprana y los centros ocupacionales y, posteriormente, el día 13 de marzo, se cierran los centros de día. El día 25 de marzo, por videoconferencia, se nos informa de que en la red de discapacidad hay 24 fallecidos, 121 contagiados, y que no se han medicalizado las residencias. Hasta el día 28 de marzo no se empieza con el reparto de los EPI que han llegado; ¡escasos! El día 1 de marzo hay una queja de Cermi y de Famma ante el abandono que tienen las residencias y los centros de discapacidad por parte de la Administración regional. El 15 de

abril, en reunión telemática, se nos informa de que, en discapacidad, hay 100 fallecidos, y se reitera la problemática de que faltan test.

Por lo anterior y por algunas cosas más es por lo que hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Vox su comparecencia, señor consejero. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor consejero. Sumarme, por supuesto, como no puede ser de otra manera, a las condolencias por los fallecidos en esta terrible pandemia y, desde luego, también sumarme al reconocimiento de todos los trabajadores del sector público y privado que han estado en la primera línea de lucha contra el COVID, que siempre recordaremos, porque sin ellos no hubiéramos bajado la curva famosa y ni estaríamos en este momento un poco más aliviados que al principio.

No voy a repetir las palabras del compañero de Vox porque, en realidad, algunas cosas son parecidas. Nosotros hemos pedido esta comparecencia para intentar arrojar un poco de luz, un poco más de luz, a la poca transparencia que ha habido desde el principio en toda esta pandemia; poca transparencia de este Gobierno porque muchas veces nos ha dado tarde los datos y, cuando nos los ha dado, incluso han sido cuestionados, dentro del propio Gobierno, de unas consejerías a otras. Imagino las situaciones de tensión por las que ha tenido que pasar el consejero Reyero con otras consejerías, por ejemplo con la de Sanidad, y todo eso, a los españoles y a los madrileños, nos ha causado sensación de confusión y nos ha fomentado el miedo. Por eso, para mí, esta primera comparecencia es un intento de arrojar más transparencia, de tener más luz, para que todos estemos más tranquilos y podamos realmente confiar en nuestras autoridades, porque sabemos que, aunque el Gobierno central es el que ha decretado el estado de alarma -para nosotros, absolutamente fundado-, son los Gobiernos autonómicos los que luego llevan la ejecución de todos los protocolos y órdenes para que podamos afrontar con garantías esta pandemia.

Hemos visto unas dificultades enormes de entendimiento entre el Gobierno central y el Gobierno de la señora Ayuso, y creemos que esto ha influido en los resultados no demasiado esperanzadores y, desde luego, muchas veces tardíos de esta pandemia, que en Madrid ha sido especialmente dura; por eso vamos a pedir al consejero que haya más transparencia y, en una segunda etapa, también le vamos a pedir que nos diga cuáles van a ser los planes de desescalada y si realmente hay algo pensado para la discapacidad de manera especial, puesto que es un colectivo -360.000 personas- especialmente vulnerable, y tenemos que prever que la desescalada sea con seguridad, pero cuanto antes, para estos colectivos que son especialmente vulnerables, no solo a efectos de la pandemia y de todas las personas que han sido contagiadas sino del propio aislamiento. Después, podremos seguir avanzando. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor consejero. En nombre del Grupo Socialista quiero expresar nuestro sentido pésame a las personas que han perdido a un ser querido por la pandemia y desear ánimo y pronta recuperación a las que luchan por superar la enfermedad. Los socialistas agradecemos a todas las personas que con su trabajo nos cuidan y nos protegen, y también el esfuerzo de la ciudadanía por cumplir las normas de confinamiento y distancia física. Saludamos a las personas que van a seguir el debate desde sus casas, algo menos confinadas que semanas atrás, muchas de ellas organizadas y comprometidas con los derechos de las personas con discapacidad, que, junto a las entidades que forman, son un ejemplo de fortaleza y solidaridad.

Señor consejero, le invitamos a informar sobre la gestión de sus competencias en las políticas integrales de la discapacidad desde el comienzo de la crisis ocasionada por la pandemia, en concreto a lo largo de dos periodos que suman ocho semanas: el primero, desde la declaración de la pandemia por la OMS hasta la presentación, por el Gobierno de España, del Plan de transición el 28 de abril; este periodo incluye la fase de escalada de la epidemia y, por tanto, lo más relevante es conocer el necesario plan de contingencia, o la hoja de ruta, o el plan de choque o, sencillamente, el plan establecido con el que se ha afrontado la situación ocasionada por el COVID-19. ¿Existe un documento de este plan? Porque, si existe, el Grupo Socialista se lo solicita formalmente en este momento.

El segundo periodo de dos semanas, desde el 28 de abril hasta hoy, es fundamental para que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presente al Gobierno de España las propuestas sobre el Plan de transición. En Madrid estamos en fase 0 -no hay ninguna duda, señor Rejero!- y debemos colaborar y trabajar juntos con las herramientas adecuadas, además de conciencia, paciencia y solidaridad. Estamos interesados en conocer las aportaciones que ha hecho su consejería al Plan de transición presentado por el Ministerio de Sanidad, y concretamente las que se refieren al Anexo II; las aportaciones que ha elaborado la consejería que usted dirige a la propuesta del proceso de desescalada en servicios sociales presentada por el Gobierno de España en el último Consejo Territorial de Servicios Sociales el pasado 6 de mayo.

Y, por último, cómo están gestionando los recursos del fondo social extraordinario de 300 millones que el Gobierno de España puso en manos de las comunidades autónomas para afrontar la pandemia y sus efectos. A Madrid le correspondieron 38.755.146 euros; nos gustaría saber qué dotación se va a destinar al ámbito de la discapacidad, en qué tiempo, y -muy importante- qué recursos propios ha destinado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para afrontar la pandemia y sus efectos en el ámbito de actuación pública y de las entidades que gestionan centros y servicios para personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el señor consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

(Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes a todos. Agradezco la oportunidad de comparecer en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad a petición propia y a petición de los Grupos que la han solicitado: Socialista, Más Madrid y Vox. También quisiera comenzar mi intervención lamentando el fallecimiento de miles de personas mayores, de personas con discapacidad y enfermedad mental que han muerto en residencias y, por supuesto, también de los fallecidos en hospitales y en domicilios, dando mi más sentido pésame y el del equipo de la consejería a todas sus familias.

Quiero destacar el trabajo de las entidades de la discapacidad que gestionan estas residencias, con especial énfasis el de sus profesionales. Sé de primera mano que se han dejado la piel en esta crisis sanitaria, aprendiendo a convivir con este virus de una manera a veces insostenible, sin medios de protección individual, sin personal sanitario cuando han tenido a personas enfermas y, a veces, sin espacios apropiados; sé que para sectorizar las residencias han tenido que hacer uso de espacios que han tenido que habilitar, como teatros o salas que estaban destinadas para centro ocupacional o de día.

Llevamos a cabo el cierre de la atención no residencial manteniendo la financiación de estos servicios y a los profesionales activos para que pudieran reorganizar al personal y hacer frente a las bajas. Así, han podido compaginar la atención en residencias con la atención telefónica y por videoconferencia a aquellas personas con discapacidad que estaban en sus casas con sus familias. Estamos convencidos de que sin esta medida y sin la implicación de los profesionales el resultado de la pandemia en estas residencias hubiera sido devastador. No quiero decir con esto que las personas con discapacidad fallecidas hayan sido pocas, pero sí quiero destacar que, gracias a una tarea incansable, han sido muchas menos de las que podían haber sido.

Y quiero hablar de las personas con discapacidad, para las que el confinamiento -para muchas de ellas y, sobre todo, para aquellas con mayores necesidades de apoyo- ha sido muy difícil; difícil de explicar y difícil de comprender. Se trata de personas cuya estabilidad se basa en las rutinas diarias que les proporcionan la seguridad y el conocimiento de lo que va a ocurrir a continuación, y todo eso ha sido una tarea imposible en esta pandemia. Muchos me han trasladado cómo el confinamiento ha provocado alteraciones de conducta en algunas personas, retroceso en su autonomía y en su bienestar físico; esto es, a todas luces, indeseable, pero a esto nos ha llevado esta crisis sanitaria. Y quiero hacer una especial mención a las familias que han visto cómo esas rutinas diarias de sus hijos en Atención Temprana o en el centro de día ocupacional donde sus hijos e hijas recibían apoyos se cortaron de la noche a la mañana; han tenido que hacer frente a una situación muy complicada, y lo han hecho solos, solo con la ayuda telefónica de profesionales; sé que han vivido y siguen viviendo momentos de estrés, de angustia y de no poder más en algunas circunstancias. Solo puedo darles ánimos, los ánimos que muchas veces ellos transmiten a la sociedad, siendo un ejemplo de adaptación y de resiliencia del que poder aprender en estos dos meses que estamos viviendo en estado de alarma.

Por último, citar al movimiento asociativo de la discapacidad representado por Cermi Madrid. Gracias por haber sido un interlocutor entre esta consejería y las entidades de la discapacidad; un interlocutor facilitador, constructivo, que ha apoyado y que ha ofrecido vías de solución en casos concretos. Gracias por haber estado ahí en un momento tan complicado para todos.

Agradezco la oportunidad de esta comparecencia para exponer cómo ha sido la situación de la discapacidad y las actuaciones de coordinación y apoyo de esta consejería a las entidades y centros de atención social a las personas con discapacidad y enfermedad mental ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Desde el inicio de la crisis del coronavirus, en la primera semana de marzo, aunque no había aún incidencias, se comenzó a tener un contacto regular con las entidades y los centros para conocer su situación. A partir de la segunda semana, desde el 9 de marzo y sobre todo a partir del viernes 13 de marzo, se intensificó ese contacto y comunicación con las entidades gestoras y responsables de los centros de las dos redes de atención social; en especial, con los centros residenciales. Pero hay dos fechas claves que hay que destacar, que son acciones concretas y anteriores al estado de alarma, es decir, previas al 14 de marzo, ambas a petición de la Consejería de Políticas Sociales: una, la Resolución, de 11 de marzo, de la Dirección General de Salud Pública, que suspendía el ejercicio de actividades de los centros ocupacionales y en los centros de Atención Temprana, y, otra, la Orden 367/2020, de 13 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se suspende el ejercicio de actividades en los centros de atención diurna a personas con discapacidad y con enfermedad mental.

A día de hoy es fácil decir que reaccionamos tarde, pero puedo garantizar a sus señorías que la decisión de cerrar los centros de día no fue nada sencilla porque sabíamos lo que eso ocasionaba a las propias personas que asistían a los centros de día y a las propias familias, que veían que tenían que atender a sus seres queridos en casa. Desde ese momento se ha organizado la prestación de la atención y el apoyo individual a los usuarios y, en su caso, a sus familias, mediante teletrabajo, llamadas telefónicas, videollamadas, espacios virtuales de atención en grupo, mediante canales de YouTube, reuniones grupales telemáticas, Teams, Zoom, etcétera, complementados con las visitas domiciliarias a aquellos usuarios con mayor necesidad o vulnerabilidad. A partir de ahí establecemos desde la Dirección General de Discapacidad un modelo de trabajo y seguimiento con las residencias.

En la red de atención social a personas con enfermedad mental se creó, el sábado 14 de marzo, un grupo de WhatsApp con los responsables técnicos de las diez entidades gestoras de los centros residenciales de la red, de entidades gestoras de los centros de atención diurna y de otros recursos como el servicio de apoyo a la reinserción de las personas con enfermedad mental sin hogar. Desde ese fin de semana se viene manteniendo una coordinación y comunicación diaria con llamadas telefónicas a los responsables de las entidades gestoras, especialmente a aquellas que cuentan con recursos residenciales. Esta actividad de coordinación y apoyo se refuerza con llamadas a los directores de las residencias.

En cuanto a la red de atención social a personas con discapacidad, desde mediados del mes de marzo se iniciaron actuaciones de coordinación y apoyo a través de llamadas telefónicas y otros

medios telemáticos a centros y entidades. Dada la extensión y amplitud de esta red, el 23 de marzo se reforzó el equipo de seguimiento con 36 profesionales de los centros base de valoración de la discapacidad, que desde entonces están en contacto diario, de lunes a domingo, con todos los centros residenciales tanto de la red pública como privada. El sistema de comunicación ha sido mediante un sistema de llamadas diarias y personalizadas a cerca de 200 centros residenciales para la recogida de información: datos sobre el estado de salud de los usuarios y profesionales, positivos, en aislamiento, hospitalizaciones y fallecidos de forma anónima, plantilla y necesidades de personal sanitario y no sanitario, necesidades de EPI, necesidades de desinfección, etcétera. Los técnicos han tenido asignados siempre los mismos centros con el objeto de garantizar un mayor conocimiento y mejor seguimiento de la situación de cada uno de ellos. El sistema de recogida de información se realiza mediante la recepción de un fichero Excel que cumplimentan los centros y remiten diariamente a los técnicos de referencia. Toda la información se ha remitido diariamente a la Secretaría General Técnica de la consejería y, esta, a la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria de la Consejería de Sanidad para su conocimiento y efectos oportunos en aplicación de la Orden 1/2020, de 27 de marzo, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Políticas Sociales, en desarrollo de la Orden Ministerial SND/275/2020. A través de la directora general de Discapacidad se han canalizado todas las dudas y consultas planteadas por las federaciones, entidades y centros federados a través de Cermi Madrid.

Quiero destacar, como hice al relatar la situación de las residencias de personas mayores en la Comisión de Políticas Sociales de hace dos semanas, la dificultad de aislar a las personas con discapacidad en sus residencias, sobre todo a aquellas personas con mayores necesidades de apoyo que requieren de otra persona para realizar las actividades básicas de la vida como comer, asearse o desplazarse. Lógicamente, los trabajadores han tenido que salir y entrar de las residencias, y, aunque nos consta el especial cuidado, sabemos que la falta de medios de protección individual durante las primeras semanas de la crisis ha sido la principal causa de contagio tanto de las personas con discapacidad como de los propios profesionales. Como ya me han escuchado en muchas ocasiones y sé que comparten conmigo, las residencias son centros de servicios sociales; es decir, no son centros sanitarios, no están preparados para hacer frente a una crisis sanitaria de las dimensiones de la actual, entre otras cosas porque no cuentan con el material ni con los profesionales adecuados para hacerlo. Como saben, con fecha 24 de marzo, el Boletín Oficial del Estado publicó la Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, que, entre otras cosas, recomendaba el establecimiento de un mando único sanitario, que yo solicito en el Consejo de Gobierno del 25 de marzo. Desde el primer momento, esta consejería ha participado activamente en Platercam -Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid-, junto a las Consejerías de Justicia y de Sanidad, en el reparto de material a las residencias, así como en las desinfecciones y atención de la UME, Bomberos y Protección Civil, que han realizado una encomiable labor de atención directa en las residencias de personas con discapacidad tanto en desinfección como en entrega de material.

Además, quiero finalizar esta primera parte de mi intervención agradeciendo su trabajo a los profesionales de la consejería y, en concreto, de la Dirección General de Discapacidad; me consta que han cumplido con su vocación de servicio durante estos dos meses sin descanso, muchas veces con

impotencia por no poder dar respuesta a las residencias ante la ausencia de material de protección, que no llegaba, o a la falta de médicos y enfermeros, ante la que no podíamos responder. En mi segunda intervención les detallaré cuáles son las medidas de desescalada que han sido propuestas a la Consejería de Sanidad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación es el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos cada uno. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Podemos, señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias al consejero por comparecer. Me alegro mucho de que todos y todas estéis bien, y también me uno al pésame de mis compañeros y compañeras para todas las personas fallecidas, familiares y amigos, y mi agradecimiento a todas las personas que han trabajado durante esta pandemia para cuidarnos y para curarnos.

Es cierto que esta Comisión de Discapacidad no se ha reunido durante toda esta crisis - únicamente una vez, y hace muy poquito- y que hemos tenido muchos menos datos, pero quizá haya sido porque estábamos todos más preocupados por las residencias de mayores; en cualquier caso, creo que no ha sido bueno dejar esto para lo último y que a lo mejor tendríamos que haber tenido más colaboración entre Gobierno y oposición para intentar llegar a algún tipo de acuerdo. Y me sumo a lo que ha dicho mi compañera del Partido Socialista: si pueden dar a conocer qué plan de contingencia o qué plan de choque hay, o si nosotros y nosotras podemos ayudar a hacer los protocolos de desescalada y demás, porque nuestro interés es colaborar para que todo salga de la mejor manera posible.

Ha ido detallando lo que se ha ido haciendo desde el principio, desde un poquito antes de que se declarara el estado de alarma y después de que se declarara el estado de alarma, dando mucha importancia a la orden que establecía el mando único en Sanidad para temas de residencias, y siempre estamos con el debate sobre la medicalización: que si no son centros sanitarios, que no son para curar... Yo estoy de acuerdo en que no son para curar ni son centros sanitarios, ipero los hoteles tampoco son centros sanitarios y sí se han medicalizado!; así que, si se hubiera hecho un esfuerzo y se hubieran puesto los recursos económicos y humanos suficientes, sí se habría podido hacer. Quizás aquí no se necesitaba, pero no hemos tenido información fehaciente para saber si existía esa necesidad o no.

También me gustaría saber cuántos fondos autonómicos se van a destinar para la emergencia social que se nos viene encima, porque, una vez que acabe la crisis sanitaria, sabemos que va a venir una emergencia social. Creo que el Estado sí está aportando fondos a las comunidades autónomas, pero no sé cómo van a distribuir esos fondos las comunidades autónomas y si va a haber fondos propios para temas sociales; de ese tipo de fondos, qué parte iría destinada a la discapacidad, y también cómo se van a repartir entre los ayuntamientos, porque los ayuntamientos, al ser la entidad más cercana a la población, necesitan fondos para muchas cuestiones sociales, para atender esta emergencia social.

En la reunión telemática que mantuvimos -que, en este caso, ha habido una- ya expresé mi preocupación sobre el servicio de ayuda a domicilio, que se paró en seco, dándolo solamente a grandes dependientes -muchos de ellos con discapacidad-, es decir, de Grado III; me gustaría saber cuántas personas con discapacidad que tenían servicio de ayuda a domicilio se quedaron fuera del mismo y no recibieron ningún tipo de ayuda. Yo creo que esto fue un error, y más sabiendo que a muchas de las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio casi las obligaron a cogerse vacaciones -les mandaban cartas para que se cogieran vacaciones-; solamente hacían los servicios a grandes dependientes, con una desprotección total en sus puestos de trabajo: no tenían EPI... Me gustaría saber si esto ha mejorado, qué se está haciendo con ellas, y cuándo se va a poder atender a las personas con discapacidad que no sean grandes dependientes sino Grado II y que lo necesiten.

También quiero dar mucha importancia -y en esto estoy de acuerdo con el consejero- al tema de la Atención Temprana en niños y niñas dado que ese tiempo que pierden ahora es un tiempo totalmente irrecuperable; si no lo haces ahora, no lo haces nunca! Usted dice que se ha prestado atención on line y de manera telefónica, pero me gustaría saber si también se podría ir a domicilio para que esos niños y niñas no pierdan todo ese tiempo tanto en Atención Temprana como en centros ocupacionales.

También me preocupa el tema de la conciliación en familias con menores con discapacidad que necesitan una ayuda especial; cómo se está solucionando y si se han puesto en marcha medidas para resolver este tema.

Los temas sociales, los temas de discapacidad, son una competencia autonómica, igual que las residencias son una competencia autonómica, y hay que ver cómo se puede colaborar desde todas las Administraciones y desde el Gobierno y la oposición para intentar que todo salga mejor. No creo que nos tengamos que bunkerizar ni que no tengamos que dar demasiada información; yo creo que cuantos más seamos haciendo cosas va a salir mejor -a mí me habría gustado poder colaborar más-, y creo que es importante para todos y para todas.

También me gustaría preguntarle -creo que en la otra reunión también salió este tema- qué problemas ha habido con los centros privados y qué información han dado a la consejería; si ha tenido algún problema de falta de información con respecto a algún centro privado o centros de religiosas y demás, y qué valoración hace de la fluidez en la información facilitada por los centros privados a diferencia de la procedente de los centros públicos, es decir, si se ha trabajado de la misma manera y si la información ha fluido de la misma manera. Yo he visto casos de opacidad de datos por parte de algunas entidades privadas o religiosas, y creo que esto lo deberíamos evitar; deberíamos intentar apostar por una gestión pública en el futuro, con los recursos suficientes, y ahora, que sabemos que puede pasar, con los recursos sociales pero también sanitarios. Creemos que es importante, que hay que valorar qué es lo que ha hecho falta y -ahora ya sí- preverlo para futuras ocasiones por si se produjeran brotes, y, desde luego, no debemos tropezar dos veces con la misma piedra, porque esto ha sido muy duro! Creo que nadie ha tenido la culpa absolutamente de todo, considero que todo el mundo ha tenido su parte de culpa y su parte de acierto, pero, desde luego, lo que no podemos hacer

es no aprender de esto. Yo creo que lo que tenemos que hacer es aprender y, con todo aquello que ha salido mal, ser honestos y decir: aquí nos hemos equivocado, aquí hemos tenido problemas porque estos no nos han dado información, esto habría sido mejor si hubiera sido así, si hubiéramos tenido esto...; simplemente decirlo con honestidad para que no vuelva a pasar, porque, si nos empezamos a tapar, puede pasar dos veces, puede pasar tres veces, ¡y las vidas no son desechables!, ¡son únicas!, ¡no hay terceras ni cuartas oportunidades! Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox, señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, tengo que insistir, tras su intervención, en que se tardaron semanas en dar instrucciones a las empresas del servicio de ayuda a domicilio sobre la intervención y la contención del coronavirus. Estos profesionales atendían a personas con pluridiscapacidad y polimedradas sin ningún tipo de protección ni medidas higiénico-sanitarias, es decir, sin EPI, ¡y se les obligaba a realizar su trabajo! Muchas entidades han tenido que asumir, sin recursos económicos, la adquisición de material sanitario de protección, al tiempo que han denunciado falta de seguimiento y de información; ¡iposiblemente ustedes se han confiado por la bonanza de los datos de contagio y de fallecimientos en el sector! Sobre los recursos asignados -aunque usted ha mencionado un montón-, ¡el sector se siente totalmente falto de ellos!, ¡han sido totalmente insuficientes!, sobre todo para un colectivo tan sensible como el de la discapacidad. Es verdad que no es un colectivo fácil de atender, pero es necesario tener una especificidad con este sector. Se ha percibido por el sector desatención y muy poca sensibilidad con ellos, ¡y esa es una queja generalizada! También ha existido un cierto caos en el confinamiento, pues el protocolo de atención a pacientes con discapacidad severa afectados por el coronavirus ha llegado muy tarde. Y no se ha tenido sensibilidad para realizar el pago de las subvenciones y de los convenios a las entidades del sector, que todavía sigue pendiente; me gustaría que hoy nos dijera que ya está solucionado.

Vamos a hablar del futuro. Las fases hacia la -curiosamente llamada- normalidad van a provocar que los miembros de las familias que se tengan que incorporar al trabajo no puedan atender como hasta ahora a las personas con discapacidad, y ello va influir, lógicamente, en las prisas por iniciar determinadas actividades en los centros de Atención Temprana -como ha dicho la diputada de Unidas Podemos, los niños no están recibiendo las terapias que necesitan-, en los centros ocupacionales y en los centros de día; pero para iniciar la actividad consideramos imprescindible que existan protocolos de rastreo e identificación de las personas asintomáticas tanto en los profesionales como en los usuarios. ¿Por qué? Vamos a poner como ejemplo dos colectivos, que para mí son demasiado cercanos; podría hablar de otros más, pero, por ajustarme al tiempo, solo hablaré de estos dos colectivos: en primer lugar, el del parkinsonismo. ¡Las personas con parkinsonismo tienen un altísimo grado de dependencia! ¿Usamos mascarillas? ¿Tenemos que usar pantallas? ¿Con una mascarilla por persona -que es lo que va a proporcionar el Gobierno de la Comunidad de Madrid- sería posible proteger a los usuarios y a los profesionales? ¿Lo han contemplado en los protocolos? ¿Cómo se harán los protocolos de atención domiciliaria? Como usted ha comentado, esperaremos a su

segunda intervención para ver qué nos cuenta. Pero hay más: ¿hay guantes y calzas para los profesionales que tienen que ir de domicilio en domicilio sin resultar agentes de transmisión? ¿Quién soporta el gasto? ¿Hay test y pruebas diagnósticas suficientes? ¿Van a pasar los usuarios y los profesionales los test y las pruebas serológicas?

El segundo colectivo es el de la logopedia. ¿Cómo se interviene, guardando la distancia de seguridad en la atención a las personas con disfagia? ¿Cómo enseñamos a ejercitar los músculos para tragar sin contacto físico? ¿Cómo se atenderá a las personas con trastornos de conducta -ya se ha mencionado en esta comisión- sin poner en riesgo al profesional o al paciente? Hay intervenciones que no se pueden realizar con mascarillas, hay que usar pantallas, y, en otras, ni lo uno ni lo otro.

Se encuentran con una situación complicada, porque no se puede no abrir los recursos ya que llevaría a los usuarios a una clara involución, sobre todo a pacientes con ictus, pacientes con pluridiscapacidad, pacientes con patologías cognitivas...; sin lugar a dudas, iestos dos meses han provocado una involución en casi todos ellos! Además, ¡hay mucha población infantil que necesita el contacto físico para avanzar en sus tratamientos!

Podríamos hablar de más colectivos, señor Rejero, pero vamos a ver qué plan tienen, porque entendemos que usted ha venido hoy a presentarnos un plan. ¿Podemos afirmar que tienen test y equipos de protección adecuados para los trabajadores y los usuarios en ese plan? ¿Que los test y las pruebas serológicas se van a realizar antes del inicio de las actividades que ha mencionado? Y, al resto, ¿según las fases de desescalada? ¿Tienen ya los protocolos de actuación para los centros mencionados? ¿Tienen medidas de seguridad para el transporte de las personas con discapacidad? Le recuerdo que no todos pueden llevar mascarilla o no es prudente que la lleven. ¿Se va a corregir la sensación de abandono que ha tenido el sector? ¿Se han desinfectado los recursos? Y, cuando se abran, ¿la desinfección será diaria? ¿Quién va a controlar esto?

Y unas preguntas más, señor consejero: ¿se valora la compra centralizada por la Comunidad de Madrid de material de protección? ¿Se facilitarán regularmente las medidas de desinfección de todos los recursos, ayudando así a las entidades que prestan los servicios? ¿Se ha planteado crear un observatorio de análisis sobre la situación acaecida hasta el día de hoy? Esto posibilitaría identificar las debilidades y corregirlas, tales como la mejora de los canales de comunicación, los protocolos de actuación en el ámbito hospitalario, así como el ingreso de personas con patologías discapacitantes y por cualquier otra pandemia. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Primero, quería saber si se podemos dejar para el final más tiempo o si los siete minutos hay que gastarlos ahora... ¡Ya me parecía a mí!; realmente, me parece inadecuado. El señor Rejero no ha dado prácticamente ninguna explicación y, después de mes y medio, lo que nos ha contado no nos permite debatir absolutamente nada. Me sumo, como casi todos, a las preguntas que hay y a las pocas respuestas sobre lo que ha pasado y lo que va a pasar, y

eso, insisto, nos deja sin margen de actuación. Señor Rejero, ¡es que no nos ha contado nada!; ¡para eso no venimos! Si lo va a dejar para después y prácticamente no vamos a tener tiempo para cuestionarlo, ¡me parece mal! ¿Qué datos ha dado? ¡Apenas ha dado datos! Ha dicho que han hecho lo que han podido, etcétera.

¿Cómo quedan ahora sus competencias después del mando único y, sobre todo, después de la superviceconsejería de Sanidad en manos del famoso intensivista, como dice Ayuso -que no es intensivista-, el doctor Zapatero? ¿En qué lugar quedan ustedes? ¿Cuál es su papel en esta lucha contra la pandemia, que todavía sigue en las residencias y con las personas con discapacidad? ¿Cómo se reparten los papeles? Si no sabemos cómo es la medicalización, y se supone que hay una parte importante de medicalización, ¿cómo está siendo la medicalización ahora? Desde luego, para eso está ese mando único; pero ¿cuáles son las competencias de cada uno? ¿Cuáles son las competencias de Políticas Sociales? ¿Cuáles las de Sanidad? Me gustaría que lo aclarara usted ahora, antes de hablar de la desescalada, porque así sabremos ¡a quién preguntar!, ¡a quién traer aquí! ¿Hay que traer al doctor Carlos Mur, que es el director general de Coordinación Sociosanitaria? ¿Hay que traer a Pilar López, directora general de Discapacidad? ¡No sabemos! Aquí parece que no hay nadie al volante, que la responsabilidad se la echan de unos a otros, y la ciudadanía y los partidos políticos no podemos hacer nada más que, por supuesto, preguntar, preguntar y preguntar, ¡y no obtener ninguna respuesta!

Para mí, al final hay un ninguneo del papel que tenemos como parlamentarios al intentar no solo controlar al Gobierno, que, por supuesto, es necesario, sino, como dice la representante de Unidas Podemos, al querer colaborar, ¡porque queremos colaborar!, ¡pero es que no nos dan ninguna oportunidad de colaborar porque no tenemos datos!, ¡no podemos hacer prácticamente nada, señor Rejero! Entonces, pediría, por favor, o tener más tiempo después, una vez que se nos explique la desescalada, o que usted, señor consejero, nos hubiera dado más datos, ¡porque si no esto es un timo!, ¡es que no sabemos absolutamente nada!

¿Cuántas residencias hay medicalizadas? El otro día, en la teleconferencia, nos dijo que ninguna, que no había sido necesario. ¿Cuántas de las 250 residencias han tenido que ser inspeccionadas? ¿Cómo van esas inspecciones? ¿Cómo va a ser el seguimiento de los casos? ¿Cuántos residentes han tenido que trasladar? ¿Cuántas actuaciones ha habido en los domicilios? ¿Qué se ha tenido que hacer? Por ejemplo, el protocolo que firmó Carlos Mur se tuvo que cambiar ¡porque ni siquiera obedecía a un mínimo respeto a los derechos humanos de la Convención de Discapacidad!, porque el grado de atención para ir al hospital o no se ponía en unos límites absolutamente inaceptables, que el propio Cermei y todos los políticos estuvimos quejándonos de eso hasta que se cambió.

¿Quiénes han sido los técnicos o los especialistas que han reunido ustedes o el mando único -no se sabe quién- para saber qué criterios tiene que haber? Porque no nos hemos enterado absolutamente de nada, y temo que no nos vamos a poder enterar de nuevo. Todo esto me parece muy importante, primero, porque la pandemia no ha terminado; hay gente que se sigue contagiando,

hay gente que sigue teniendo que ser cuidada, muchas de las personas con discapacidad se han tenido que quedar en los domicilios porque las propias familias han pagado de su bolsillo tenerlos en casa con tal de que no estuvieran en las residencias -y eso nos lo han contado familiares y también el presidente de Cermi Madrid... ¿Cómo se va a financiar todo esto? ¡Y los gastos que ahora se van a producir para que las residencias y los centros de día estén en condiciones! Sabemos que va a haber gastos extra; ¿se va a seguir manteniendo la cuota de paciente y gasto para hacer frente a todos estos gastos?

¿Y qué va a pasar cuando no quepan todas las personas en los centros, como va a pasar en educación? ¿Qué vamos a hacer con esas personas? ¿Quién las va a cuidar? Porque, efectivamente, como decían los representantes de Unidas Podemos y de Vox, ¡quién se va a hacer cargo cuando son personas especialmente vulnerables! ¡No se pueden dejar en manos de cualquier persona! Yo creo que hay un montón de interrogantes, y nos están dando muy pocas respuestas. Estamos dispuestos a ayudar, pero no estamos dispuestos a quedarnos mudos. Y, además, nos da la sensación de que con este reparto de misiones entre el mando único de Sanidad y ustedes, ¡se queda la casa sin barrer!, porque no se ha consultado, porque no sabemos cómo van a ser los nuevos protocolos... Y, realmente, luego no nos va a quedar tiempo para poder preguntar o aportar.

Con respecto a algunas personas con discapacidad, también son mayores, y siguen estando en esa vulnerabilidad. ¿Se han vuelto a reabrir todas las residencias? ¿Está todo perfectamente? No, ¿verdad? ¿Qué se está haciendo realmente? Estamos todavía sin material; los propios profesionales en los centros estamos sin materiales, y en estas residencias, con estas personas que son especialmente vulnerables, seguimos sin materiales. ¡Y parece que no pasa nada! Nos estamos dedicando no se sabe a qué, como si no importara que el tiempo pasara, cuando realmente son urgentes todas estas actuaciones.

Efectivamente, me uno a la súplica y a la petición de información del Grupo Socialista sobre qué se va a hacer con los dineros y dónde se van a emplear. Necesitamos un plan detallado para que podamos sumar, para que podamos aportar... ¡Esperemos que algo de esto nos cuente ahora usted en los cinco minutos que tiene! Teníamos diez minutos al principio; ahora con cinco va a ser muy poco y nos vamos a quedar todos con las ganas. No sé; aquí parece que no hay certezas, aquí todo el mundo reparte las responsabilidades entre unos y otros, y a nosotros, el Grupo Más Madrid, nos parece que no hay nadie al volante. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Respecto a la petición que usted hacía, me comenta el letrado que los tiempos son los establecidos y que no existe esa posibilidad; no obstante, yo seré un poco flexible al respecto con todos los representantes.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Sí, pero es verdad que en otras comisiones se han podido repartir los tiempos; el señor presidente siempre ha repartido los tiempos. Yo no tengo muchos años de experiencia como diputado, pero, por ejemplo, si en los tres primeros minutos solo se empleaba uno, después se podía acumular ese tiempo. Esa es mi opinión. *(Pausa)*.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Perdón. Yo puedo decir lo que a mí me han contado. Lo que se pretendió fue hacer lo mismo que se hizo, por ejemplo, en Políticas Sociales, donde los tiempos fueron más amplios, pero hubo un Grupo -en este caso concreto creo que Vox- que quiso hacer un cambio y, como no hubo acuerdo al respecto, se volvió a lo que establece el Reglamento. Esa es la situación en la que estamos, simple y llanamente. Yo estoy aquí para lo que me manden y estaré el tiempo que me digan; si tengo que estar media hora, estoy media hora. *(Pausa)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Bueno, pues continuamos. No sé si quiere continuar el representante de Más Madrid, hacer alguna matización más en este turno...; podría extenderse un par de minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¡Es que yo no planteo ampliar los tiempos!; lo que yo planteo es que se puedan repartir los tiempos como me consta que se ha hecho en otras comisiones. Insisto, yo no pretendo ampliar los tiempos; pretendo que se deje un poquito más de tiempo para la respuesta del consejero Reyero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Bueno, lo que puedo hacer es tener un poco de flexibilidad con todos los portavoces. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Marcos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Gracias, consejero, por su comparecencia. Por supuesto, me uno a las significadas referencias a todos los fallecidos en esta pandemia, en especial a las personas con discapacidad, que siguen impactadas por esta situación, y, sobre todo, a las mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que la han vivido en primera persona, sin olvidarnos de las familias, que también lo han vivido en sus propios hogares, de los profesionales de apoyo -educadores, terapeutas o asistentes personales-, que también han tenido que modificar sus operativas de trabajo con las personas con discapacidad, y de las entidades del Tercer Sector, que son representativas de las personas con discapacidad -mayores, pequeñas, medianas-, que lo han vivido en primera persona y que representan centros de día, o centros ocupacionales, o centros especiales de empleo, o cualquiera de las fórmulas de asociación que conviven en el tejido asociativo de la discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Señorías, antes de comenzar mi intervención quería referirme a las raíces de la palabra "crisis". Yo sé que muchos de ustedes aquí son mayoritariamente diputados y diputadas que provienen del sector del Derecho, donde se daba griego, y quería recordarles que krinein -con k-, en griego, significa -y es la raíz de crisis- decidir, distinguir y escoger, y también es la raíz de crítica y criterio. Durante esta crisis, a todos los partidos políticos nos resulta decisivo saber y defender nuestro propio criterio para intentar minimizar los efectos, en este caso para las personas con discapacidad, y para que podamos responder de la manera más adecuada a esta crisis que sigue abierta y que ha generado el impacto que ha generado en las personas con discapacidad. Lo único, señorías, que está claro para mi Grupo Parlamentario, también para las personas con discapacidad, es que lo que antes

nos valía para actuar ahora ya no nos vale, y lo único que está claro es que las cosas no seguirán igual en algunos aspectos.

Señorías, para las personas con discapacidad necesitamos medidas específicas para abordar esos riesgos a los que se enfrentan durante esta pandemia, la del COVID-19, que no ha terminado. Las personas con discapacidad se ven desproporcionadamente afectadas por las medidas que nosotros podamos proponer y las medidas de respuesta, incluidos -como aquí también se ha señalado- los confinamientos; por ello es fundamental involucrar a las personas con discapacidad en esas decisiones, en las respuestas al COVID, y adaptar los planes para abordar sus necesidades en cuatro aspectos fundamentales para nuestro Grupo Parlamentario: ofrecer la información sobre el COVID-19 en formatos accesibles para las personas con discapacidad; tomar decisiones desde las necesidades específicas a la condición de cada persona con discapacidad en relación con su entorno, que a veces es institucionalizado y otras veces no, y a sus familias; proporcionar recursos para seguir aprendiendo -porque no lo sabemos todo ni tenemos todas las respuestas- acerca de cómo garantizar respuestas al COVID-19 para las personas con discapacidad, y trasladar también al conjunto de la ciudadanía la sensibilización sobre el impacto de la pandemia en las personas con discapacidad y en sus familiares.

Es importante, señorías, que las personas con discapacidad que acumulan esas necesidades intensas de atención y apoyo a partir de esta situación generada por la pandemia tengan esas necesidades cubiertas y esas respuestas desde un punto de vista coherente. La atención a las personas con discapacidad en la crisis del COVID-19 no puede ser una mera superposición de respuestas separadas sino interconectadas, siempre preservando la inclusión social de las personas con discapacidad y siempre promoviendo la autonomía personal; esto lo tenemos que recordar. En esta crisis sanitaria y socioeconómica que nos ha traído el COVID, todas esas prestaciones, servicios y apoyos deberían plantearse desde claves de flexibilidad, de no rigidez, de revisión periódica, de diversificación en los escenarios asistenciales, de cooperación y de coordinación, y siempre desde un enfoque de vida independiente. En esta situación de pandemia es fundamental garantizar el desarrollo de un sistema inclusivo -y en esto queremos poner el acento desde Ciudadanos- en clave de igualdad de oportunidades para todas estas personas con discapacidad; no debemos despistarnos y debemos seguir profundizando en los derechos fundamentales que ya nos relata la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad -el pasado día 3 de mayo ya celebramos el Día Nacional de la Convención en España-, desde el punto de vista jurídico, social y asistencial, siempre trabajando por la inclusión social de estas personas.

En ese proceso de desescalada también queríamos enfocarnos en tres medidas que nos parecen fundamentales -evidentemente, como usted ya ha adelantado, señor consejero, medidas sanitarias-: primera, servicios de atención sanitaria, test para las personas con discapacidad, y profesionales de apoyo; segunda, disposición de material de protección en residencias, centros educativos -sean específicos u ordinarios- que tengan también personas con discapacidad, así como entrenamiento de las personas con discapacidad para que utilicen esas medidas de protección, siendo todas accesibles y dentro de las normas de distancia social y protección, y, tercera -y muy importante,

medidas de apoyo centradas en cada una de las personas con discapacidad y sus familias. Nos referimos fundamentalmente, señor consejero, a la planificación y rediseño de los apoyos en la situación actual -no pensemos en la situación anterior-, es decir, a medidas sanitarias y de protección, pero siempre desde la escucha centrada en cada persona y, si no puede ser centrada en cada persona, sí centrada en cada familia, porque hay personas con discapacidad que dependen de sus familias y, evidentemente, las tenemos que escuchar. Tenemos personas con grandes necesidades de apoyo, personas con problemas de conducta o derivadas a Salud Mental, familias con dificultades de conciliación laboral, familias que también van a tener una sobrecarga en los cuidados, familias que requieren apoyos de Atención Temprana en el hogar -no solamente los niños y las niñas-, familias que requieren de refuerzo escolar, o familias con discapacidad con personas mayores de 45 años a su cargo, y esto siempre, señor consejero, en los escenarios que su consejería ya conoce, incluyendo -el otro día ya lo dije en la reunión de portavoces- los servicios de valoración. Yo creo que hay que actuar rápidamente en los servicios de valoración, en los centros base, en los servicios de Atención Primaria y Hospitalaria, en los de Atención Temprana, en los educativos ordinarios con personas con discapacidad, así como en los específicos o especiales, en los centros de día para adultos con discapacidad, en los centros residenciales de personas con discapacidad, en las viviendas compartidas de personas con discapacidad, en los centros especiales de empleo, en el transporte y la movilidad – que para estas personas con discapacidad es fundamental- y en los servicios de entretenimiento y deporte para las personas con discapacidad.

Señorías, podemos compartir todos estos temas y ponerlos encima de la mesa, o podemos hacer, siempre que tengamos oportunidad, en esta comisión, en el plenario o en cualquier otra reunión, discursos incendiarios sobre cómo hacernos notar desde nuestras respectivas formaciones políticas y, desde luego, instalarnos en el reproche mutuo, pero a mi Grupo Parlamentario -algunos portavoces ya lo han dicho antes, y yo estoy de acuerdo- no le van a encontrar ahí. Algunos Grupos Parlamentarios que están aquí representados han hablado de peste china, algunos Grupos Parlamentarios han hablado de medidas antifascistas, algunos Grupos Parlamentarios han hablado de intercambiar reproches con otros Grupos Parlamentarios... Nosotros creemos que en esta comisión es fundamental actuar con empatía, es decir, gestionar poniéndose en el lugar de las personas con discapacidad, escuchar teniendo en cuenta las características específicas de las personas con discapacidad, ser útiles enfocando todo nuestro esfuerzo en impulsar soluciones para las personas con discapacidad, y es esencial, señorías, el acuerdo, es decir, superar la política del reproche o la política de las trincheras del interés del partido para centrarnos en la dignidad de las personas con discapacidad, donde el interés general de estas personas sea lo primero, inosotros creemos que el interés general de las personas con discapacidad tiene que ser lo primero! Y, repito, señorías: empatía, escucha, utilidad y acuerdo para seguir impulsando la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad autónoma. Gracias, presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de siete minutos, señor Menéndez.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Buenas tardes. Como no puede ser de otra manera, quiero que mis primeras palabras hoy sean de duelo y cariño hacia todos aquellos que han perdido a un ser querido por culpa de esta maldita enfermedad que tan terriblemente nos ha golpeado en toda España. Desde el Grupo Popular nos sumamos a las muestras de condolencia de todos los integrantes de esta comisión hacia todas las víctimas, especialmente hacia las personas con discapacidad. Permítanme que recuerde a Agustina, que ya no recibirá las flores que con tanto anhelo esperaba cuando la visitaban sus nietas, o a José, que ya no podrá seguir acompañando a los enfermos terminales del hospital de paliativos, como hacía en los últimos años. ¡Todos conocemos a personas que ya no volverán!

No hablamos de cifras cuando nos enfrentamos con las consecuencias de esta pandemia, no son números ni registros estadísticos, son personas con sus peripecias vitales y con familias y amistades. Por eso, y no por otra cosa, la mayoría de los españoles no hemos entendido que el presidente del Gobierno no se haya conmovido desde el principio de la crisis decretando un luto oficial como mejor manera de recordar y homenajear a quienes ya no están. Si la empatía, compasión y humanidad quedan por debajo del tacticismo político, ¡qué podemos esperar del resto de cosas! Creo que es pertinente decir esto en una comisión parlamentaria que precisamente tiene a la persona como su principal sentido, y por ello creo que mi primera intervención en esta comisión no podría empezar de otra manera que intentando plasmar el dolor que a todos nos llena.

Señorías, es para mí un honor estrenarme como portavoz en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. Espero tener en este primer debate la comprensión de mis compañeros de comisión, pues, leyendo las actas de las sesiones celebradas, les reconozco el nivel, el compromiso, así como el espíritu de consenso que todos ustedes tienen en beneficio de las personas con discapacidad; sin embargo, no les oculto que desde el Grupo Popular daremos, con total libertad, la batalla discursiva y argumental desde la lealtad con las reglas parlamentarias y el respeto debido cuando así se requiera, y creo que este es uno de esos momentos en que no puede ser de otra manera.

El COVID-19 ha cambiado nuestra realidad, nos ha modificado verdades que creíamos absolutas, ha alterado nuestro modus vivendi. Leía hace unos días que el filósofo libanés, Nassim Taleb, creador de la teoría del cisne negro –ya saben: sucesos sorprendentes con un gran impacto socioeconómico que, una vez pasados, se analizan de manera retrospectiva, dando la impresión de que era algo predecible–, consideraba que la pandemia del coronavirus no podía ser calificada como un cisne negro, como si fuera la gripe española del XVIII o el 11-S, y ello porque cree que esta pandemia era –hasta cierto punto– predecible. No tengo suficientes conocimientos para rebatir e incluso debatir con Taleb, pero tengo claro que el COVID-19 llegó de manera sorpresiva y que va a tener un gran impacto social, económico, incluso a nivel de geopolítica internacional. Y, sin entrar en si era predecible –que no es nuestro objeto–, lo que está claro –es evidente– es que la repercusión de la pandemia tiene diferentes grados de gravedad no dependiendo de si un país se encuentra más al este o al oeste sino de la gestión, primero, de las políticas sanitarias y epidemiológicas y, después, de las económicas y laborales. ¡Y esto es lo que sí podemos discutir!, siempre con datos en una mano y

con las consecuencias en la otra. No se trata de inculpar a nadie, pues son los hechos -no los eslóganes políticos- los que demuestran lo errado o acertado de determinadas políticas.

Deben saber que los españoles y los europeos ya nos hemos hecho una idea de por qué en España ha tenido mayor incidencia la enfermedad, por qué somos el país con más muertos por millón de habitantes, por qué necesita el Gobierno falsear los datos que envía a organismos internacionales, o por qué las consecuencias sociolaborales y económicas, en forma de aumento del paro, la deuda o la pérdida del PIB, van a ser mayores para España que para sus vecinos europeos; pero lo que nos trae aquí hoy es debatir, preguntar, saber qué incidencia ha tenido el COVID-19 en nuestras residencias y centros de personas con discapacidad. Y no querría seguir sin dar las gracias, de parte del Grupo Popular, a todos los sanitarios, cuidadores, limpiadores, cocineros, auxiliares, y a todos aquellos que trabajan cada día en hacer la vida mejor a las personas con discapacidad; a todos ellos, nuestro homenaje y respeto.

Señorías, creo que, a la vista de los acontecimientos, hay dos evidencias: la primera, que el coronavirus no ha afectado tan gravemente a las personas con discapacidad como a los mayores; nos congratulamos de que el número de fallecidos y de enfermos no haya sido tan grave dentro del dantesco drama vivido. Equivocadamente, algunos aprovechan para llevar el agua a su molino, introduciendo el debate de la naturaleza de las residencias y demonizando la iniciativa privada y demás, cuando lo más decisivo para la gravedad de la pandemia parece haber sido la edad, aunque seguro que su mayor incidencia obedece siempre a muchos factores, como, por ejemplo, podría ser la densidad de población. Por tanto, no es el momento de cuestionar un modelo que ha funcionado –y esta sería para mí la segunda evidencia–, pues tenemos en Madrid un modelo que constituye otra de las buenas herencias de los Gobiernos del Partido Popular; recuerdo que solo en la legislatura pasada se creó por primera vez una dirección general especializada en la atención a personas con discapacidad; se aprobó la estrategia de atención a las mismas; creció la red de atención para la discapacidad en todas sus distintas categorías, con más de 1.000 plazas, hasta las 23.000, financiadas con fondos públicos, incrementando la calidad, su especialización y manteniendo la gratuidad, y el presupuesto para atender a las personas dependientes se incrementó casi un 23 por ciento, hasta los 1.336 millones en 2019.

Señor consejero, con cierta distancia temporal, ya creo que se puede afirmar que se ha hecho una buena gestión tras el shock inicial, que su trabajo con Salud Pública dio frutos positivos en el peor momento, y que tuvo todavía mejor respuesta aunando más los esfuerzos con la Orden 1/2020, de 27 de marzo, juntando Políticas Sociales y Sanidad, y contando también con la Consejería de Justicia, consecuencia de la Orden estatal 235/2020, de Sanidad. ¡Se supieron anticipar a los demás! Como dijo la presidenta, Madrid dio el aldabonazo que despertó a España, pues, solo en lo referido a políticas sociales, ya antes de decretar el estado de alarma se empezaron a cerrar todos los centros y recursos. Todo ello en un ambiente de angustia laboral de los profesionales, de inmenso dolor, de máxima tensión para los propios recursos; también de los responsables políticos, de los consejeros, de la presidenta, ¡claro que sí!, y esto no es victimizarse, como tan desafortunadamente dijo en el pleno la doctora García. Y todo ello -permítanme decirles- sin la ayuda de un Gobierno

central ausente, cuyo vicepresidente de muchas cosas, Pablo Iglesias, asumió la coordinación de los servicios sociales por delegación del presidente; ¡sí!, ese mismo presidente que dijo en televisión que la última persona a quien dejaría la llave de su casa sería a Pablo Iglesias ¡entregó las llaves de todos los recursos residenciales y sociales de nuestro país! Un par de ruedas de prensa, escasas recomendaciones de su ministerio, opacidad total con los datos, cero empatía con las víctimas y cero visitas a los centros, ¡ha sido su trabajo!; mientras tanto, le ha dado tiempo para seguir su trabajo de comentarista tertuliano de la realidad, cuestionando al jefe de Estado, a la Justicia, a los empresarios, a las rivales políticas, etcétera. Y, mientras, Madrid, sola, con su plan de choque, entre otras cosas, y respecto a todos los centros residenciales, intensificó las derivaciones a centros hospitalarios, que comenzaron desde el principio de la crisis, siempre siguiendo criterios médicos -cuestión basal esta-, pasando de las 2.249 derivaciones hasta el día 27 a las más de 6.700 esta semana, además de hacer -y cito someramente- el abastecimiento de material y oxigenoterapia, 396 reconocimientos ligeros y 256 pesados, 308 seguimientos médicos presenciales y 662 telefónicos, más de 165.000 unidades de fármacos, 38 equipos en 14 hospitales, o más de 28.000 pruebas diagnósticas hechas ya. Creo que estos datos demuestran con hechos qué se ha hecho respecto a la medicalización.

Finalizo ya, y lo hago reconociendo que tenemos retos en el futuro más próximo -algunos compañeros de la comisión los han mencionado-: el primero, cómo no, reducir al máximo la presencia de la enfermedad entre nosotros, pero, al mismo tiempo, defender un calendario de vuelta a la normalidad, sin precipitaciones -como la presidenta quiere y como el consejero manifestó-, con unas prioridades de fin de confinamiento lógicas y con sentido común, escuchando al sector -al Cermi fundamentalmente, y también al resto de entidades- para ayudar a las personas con discapacidad y aliviar a sus familias -¡cuánto debemos a las familias!, por ejemplo empezando con la apertura de los centros de Atención Temprana, pero también con los centros de enfermedad mental y el resto de centros de personas con discapacidad intelectual y física, que es precisamente lo contrario de lo que el ministerio ha publicado en el BOE este sábado. Para abordar el futuro, tendrá la colaboración, por supuesto, del Grupo Popular, pues las personas con discapacidad están siempre en el centro de nuestra política. Y acabo enviando un abrazo fuerte a los padres con hijos en colegios de Educación Especial; que nuestro cariño y nuestro compromiso con la educación de esos alumnos les llegue en forma de corazón verde. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejero, por sus explicaciones. Comparto con el resto de los portavoces o con casi todos los portavoces que la escasez de tiempo limita el debate y también la información que se nos puede trasladar. Efectivamente, tres meses sin reunirse esta comisión es mucho tiempo. El Grupo Socialista propuso, a través del viceconsejero y de la directora general -a los que reconozco la dedicación y el esfuerzo que han realizado a lo largo de estas semanas y, desde luego, la atención que a mi Grupo le han dispensado-, la realización de reuniones telemáticas con los portavoces de los Grupos; sin embargo, la primera y única se produjo el pasado 4 de mayo. Lo que ha pasado no lo podemos cambiar; por tanto, habrá

que reunirse más y habrá que organizarse mejor. En el Grupo Socialista nos hubiera gustado recibir información periódica, documentada, y haber mantenido un diálogo constructivo, al tiempo que ofrecimos leal colaboración y seguimos ofreciendo.

Tomás, el portavoz del Grupo de Ciudadanos, nos recordaba ahora el significado de la palabra crisis con los conceptos “decidir”, “distinguir”, “escoger”, “tener criterio”...; y yo voy a insistir en los contenidos del plan de actuación que ha desarrollado la consejería, porque en un plan se decide, se distingue, se escoge y se tiene criterio para aplicar. Le ruego que me conteste a algunas de las preguntas que me parece que, en forma de documento, hubieran sido muy útiles para todos y para mejorar el debate del día de hoy.

Ustedes debieron partir de un diagnóstico de situación en el momento en que se declaró la pandemia y, por tanto, tuvieron que decidir qué actuaciones iban a desarrollar y plantearse unos objetivos. A nosotros nos gustaría conocer estos objetivos que se formularon para acometer la pandemia desde la consejería y qué destinatarios definieron, qué necesidades manifestaron las entidades que gestionan los centros y servicios que atienden a las personas con discapacidad, pero también qué necesidades detectó la propia Administración en los centros y servicios de gestión pública; por ejemplo, tratamientos de desinfección, distribución de los espacios, contratación de personal sanitario y no sanitario... ¿Qué prioridades establecieron en esos objetivos? ¿Qué recursos materiales y humanos estaban disponibles al comienzo de la pandemia? ¿Qué recursos se movilaron y qué recursos debieron contratarse por las entidades y por la propia Administración para los centros de gestión pública? ¿Cuáles fueron las actuaciones de la consejería y con qué criterios se adoptaron? ¿Qué instrucciones y actuaciones se llevaron a cabo con las entidades para el cumplimiento de la guía de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial, publicada por el Gobierno de España el 24 de marzo?

Sobre prevención de riesgos laborales, cómo se procedió, especialmente en la evaluación del riesgo biológico, para la utilización de los EPI, medidas higiénicas, medidas organizativas, aplicación de test, formación de trabajadoras y trabajadores, formación de delegadas y delegados de prevención... Asimismo, cuál fue el papel de los servicios de prevención y de todo su dispositivo técnico; qué material, cuánto material, con qué periodicidad y para cuántos destinatarios se repartió entre los centros que permanecieron abiertos. Esto, el saber cómo se ha trabajado, nos ayudaría mucho a saber qué es lo que se necesita de cara al futuro para seguir planificando y evaluando.

Con respecto a la información, a diario las entidades remiten a la Administración información exhaustiva sobre la situación de las residencias que gestionan. Esta información debe ser tratada para que sea útil a la propia Administración, a las entidades, a los ayuntamientos, a los agentes sociales, a los Grupos Parlamentarios y a la ciudadanía. ¿Qué tratamiento dan a esta información en la consejería o en la dirección general? ¿Para qué se utiliza esta información? Porque solo una mínima parte de esos datos se transmite al Ministerio de Sanidad; en un principio aparecieron integrados -y siguen integrados-, y después se desglosaron en relación con la discapacidad.

Con respecto a la comunicación, en este tiempo de pandemia el Gobierno de la comunidad se ha caracterizado por cierta opacidad informativa, ¡por no decir bastante opacidad informativa!, y esta consejería también. A pesar de que ha habido mucho ruido mediático, podrían emular al Gobierno de España, informando diariamente sobre la situación epidemiológica, las medidas adoptadas y publicadas por las Administraciones para afrontar la pandemia, y las actuaciones realizadas y previstas, mostrando el día a día de la Administración pública al lado de la ciudadanía y explicando las rectificaciones, que, cuando son necesarias, son signo de fortaleza, ¡son signo de fortaleza!

Por último, la evaluación. ¿Qué evaluación merece este plan de contingencia o las actuaciones que han desarrollado? Y, objetiva y serenamente, señor consejero, ¿qué ha fallado y que debemos cambiar o qué se debe cambiar? En esta comisión se deberían evaluar las actuaciones realizadas para poder mirar hacia el futuro con alguna reflexión constructiva sobre el pasado reciente.

La etapa de transición -que es presente y futuro ya- es fundamental para presentar las propuestas de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España sobre el Plan de transición, que se ha definido como un proceso altamente participativo con la coordinación del Gobierno de España, las comunidades autónomas y las entidades locales en el diseño y ejecución de las acciones, con la colaboración y participación de los agentes sociales, las contribuciones desde el ámbito académico, la sociedad civil, el mundo empresarial, o desde cualquier otra instancia. ¿Qué se ha hecho desde su consejería en cuanto a la participación? ¿Se han elaborado protocolos para los centros de Atención Temprana, centros de día, centros ocupacionales, residencias y pisos tutelados? ¿Qué informes y protocolos van a poner a disposición de los portavoces parlamentarios y de las entidades que gestionan centros y servicios?

Sobre los centros y servicios especializados que atienden a personas con discapacidad, ¿qué propuestas ha formulado la Consejería de Políticas Sociales al Anexo II del documento del Plan de transición del Ministerio de Sanidad y qué aportaciones ha formulado la Consejería de Política Sociales a la propuesta del proceso de desescalada en servicios sociales presentada por el Gobierno de España en el último Consejo Territorial de Políticas Sociales y del sistema para la autonomía y la atención de la dependencia?

Voy terminando. Sobre recursos, reitero mi pregunta: por el fondo social extraordinario, a Madrid le ha correspondido 38.755.146 euros, que deben distribuirse entre ayuntamientos y para la gestión directa a través de la consejería; ¿cómo se han repartido los recursos que gestiona la Comunidad de Madrid? ¿A qué han sido destinados? ¿Desde cuándo se está ejecutando? ¿Han atendido las necesidades urgentes de las entidades sociales? ¿Puede compartir los proyectos que se deben mandar a la secretaría de Estado? De estos proyectos, ¿cuántos van al ámbito de la discapacidad?, ¿en qué tiempo de ejecución?, ¿para qué servicios?

Sobre el fondo no retornable de 16.000 millones, del que se destinan 1.000 millones para gastos sociales provocados por la crisis, ¿cuánto corresponde a la Comunidad de Madrid? ¿Se conoce

esa cifra? ¿Cuál va a ser el criterio de distribución? En cualquier caso, ¿qué previsión tienen de recursos para las políticas de discapacidad en la Comunidad de Madrid?

Y, por último, con el fin de afrontar la pandemia y sus efectos, ¿qué recursos propios ha destinado y va a destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para las políticas de discapacidad gestionadas tanto por los centros públicos como por las entidades? Muchas gracias.

La Sr. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación es el turno de contestación global del señor consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, me gustaría hacer una pequeña aclaración reglamentaria, y es que, aparte del tema de los tiempos, creo que en esta comisión se ha dado la oportunidad a sus señorías de transmitir tres preguntas para que yo preparara mi primera intervención en base a ellas, y yo no he recibido ninguna pregunta, nadie me ha transmitido ninguna pregunta! Yo podría haber ajustado el tiempo de mi primera intervención a esas preguntas que ustedes podrían haber hecho; pero, al no haber sido así, voy a intentar dar ahora algunas respuestas. Antes les decía que iba hablar del Plan de transición o de la desescalada, pero lo haré en la siguiente intervención porque en siete minutos no me va a dar tiempo; ahora voy a intentar contestar a gran parte de las preguntas que ustedes me han hecho.

Yo creo que hay un poco de confusión acerca de la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio fundamentalmente va dirigida a las personas con dependencia, no a las personas con discapacidad. La ayuda que reciben las personas con discapacidad es muy limitada; para mayores, lo que se produjo fue una intensificación en aquellas personas más dependientes, pero no afectó al caso de personas con discapacidad. Luego, hay un pequeño servicio de atención domiciliaria a personas con enfermedad mental, que es muy pequeñito, y que tampoco lo voy a comentar.

Yo creo que ha habido bastante mezcla entre mayores, discapacidad, dependencia y, en muchos casos, hay que ser capaces de diferenciar. Hay que tener en cuenta que, cuando se habla de centros públicos y privados en la discapacidad, los privados son privados, pero son entidades normalmente de carácter familiar que han evolucionado a prestar este tipo de servicios; esto lo digo también para que entendamos el tipo de servicio privado en todo esto. Hay veces que es importante que esto lo entiendan, sobre todo los grupos que están más a la izquierda, que siempre piensan que son privados; es tradicional en esta comisión, hablando de presupuestos, que simplemente se quieran cargar el dinero para las entidades privadas de la discapacidad, cuando no tiene ningún sentido porque, de verdad, son entidades sociales, entidades privadas de este tipo. No son fondos buitres, son entidades sociales; lo digo para que lo tengamos en cuenta.

El portavoz de Vox decía que había hablado con entidades, y a mí me gustaría saber con qué entidades. Nosotros hemos tenido reuniones continuadas con Cermi, con el comité ejecutivo de Cermi, al inicio de la crisis, durante la crisis, también muy recientemente, y nos han transmitido una serie de problemas y de peticiones. Hemos intentado acceder a gran parte de las peticiones que ellos

nos han hecho, y yo creo que hemos dado soluciones a muchas de las cuestiones que nos planteaban de carácter económico; me gustaría que usted me lo pudiera especificar.

Comentaba también un tema acerca de las mascarillas o de los EPI. Le voy a dar, si quiere, datos acerca de los EPI que se han repartido por parte de la consejería a las entidades sociales. Le puedo decir que, en los centros de discapacidad, solo de discapacidad, se han repartido aproximadamente 87.000 mascarillas quirúrgicas, unas 3.700 FPP, más de 144.500 guantes, 6.500 batas, etcétera. También, en lo que se refiere a enfermedad mental, se han repartido 6.250 mascarillas quirúrgicas y 8.400 guantes. En lo que se refiere a la AMAS, que tiene centros de discapacidad que atienden a unas 600 personas, hemos comprado 45.000 mascarillas, más de 10.000 batas, 18.000 protectores plásticos, gorros, calzas, 10.000 litros de gel hidroalcohólico...; por lo tanto, se ha hecho una inversión por parte de la consejería importante para dotar de equipos de protección a las entidades que estaban relacionadas con el mundo de la discapacidad, al igual que lo hemos hecho con el de las personas mayores. Había todo un circuito de reparto, porque muchas de las entidades tenían grandes problemas con los equipos de protección, sobre todo al inicio de la crisis. Ahora la situación no es la misma que al inicio de la crisis; puede haber algún desabastecimiento puntual, pero no es la misma situación. Por lo tanto, eso lo hemos intentado solucionar, y yo creo que lo hemos solucionado.

Yo creo que denominar al COVID-19 o al coronavirus como virus de Wuhan es por ese afán estigmatizador de algunos grupos, que me parece absolutamente dañino. Yo creo que no aporta nada, porque creo que no pretende describir sino estigmatizar, y es algo que yo, por lo menos personalmente, rechazo.

En cuanto a lo que ha comentado Más Madrid, yo creo que ha hecho un pequeño batiburrillo; parecía que estaba un poco enfadado. Sobre todo ha hecho referencia, más que a cosas concretas, a notas de prensa. Ha hablado del nombramiento de Antonio Zapatero, y, que yo sepa, no se ha producido ese nombramiento; se ha anunciado un nombramiento. Habrá que ver qué decreto de estructura tiene ese nombramiento, habrá que nombrarlo, etcétera. Igual que lo del mando único; que si una consejería, que si otra consejería... Yo creo que lo que debe comentar son cuestiones concretas que hayan supuesto un problema sobre la atención a las personas con discapacidad.

Sobre la cuestión de derivación hospitalaria, creo que ya se lo comenté en la reunión telemática que tuvimos. Desde la consejería nos opusimos a ese protocolo de derivación porque entendíamos que atentaba a los derechos de las personas con discapacidad y, por lo tanto, es algo que así transmitimos. Realmente lo que hemos visto es que se ha derivado gran parte de las personas con discapacidad al hospital. No hay un problema en este caso, y no es la misma situación que ocurrió, sobre todo al principio, con las personas mayores; en el caso de personas con discapacidad, le puedo garantizar que eso no ha sido así.

En lo que se refiere a alguna pregunta que me ha hecho también la portavoz del Partido Socialista en cuanto a los 38 millones del fondo social, el reparto se ha hecho: el 40 por ciento ha sido

para la Comunidad de Madrid y el 60 por ciento se ha repartido entre los ayuntamientos. En el caso de la Comunidad de Madrid, se han utilizado en muchas áreas con necesidades como consecuencia del COVID-19; además, hay que justificarlo con relación a las necesidades del COVID-19. En los temas que nos puedan interesar por discapacidad, no tengo las cantidades concretas especificadas para discapacidad, pero sobre todo se han utilizado -gran parte- en los EPI. La compra de los EPI ha sido una parte muy importante del fondo social, que era uno de los apartados que, además, en la propia orden o decreto -ahora no lo recuerdo-, por parte del Gobierno, lo especificaba. Igualmente, también en lo que se refiere a la contratación de personal que se ha producido; si quieren, les puedo facilitar el personal que hemos contratado, tanto el que hemos promovido como el que han contratado directamente las entidades.

También comentaba la portavoz del Grupo Socialista la opacidad informativa. Yo estoy de acuerdo y a mí me encantaría que hubiera mucha más transparencia; pero, si hablamos de datos sobre las personas que han fallecido, esa información que transmitimos al Gobierno, por favor... De verdad que es algo que a mí personalmente me duele, porque martes y viernes nosotros enviamos información al Ministerio de Sanidad, tal como está establecido en una orden ministerial, y el Gobierno, después de un mes, no ha sido capaz de hacer una publicación de todas las comunidades autónomas, porque yo creo que nos ayudaría mucho a todos. Al final, tenemos que esperar a que la Cadena SER, a que Europa Press o a que El Confidencial hagan algunas estimaciones acerca del número de fallecimientos por comunidades autónomas. Creo que no aporta nada y, además, simplemente es para saber también cuál es la situación real, la comparativa de comunidades autónomas, para ver en qué podemos mejorar. Yo creo que es importante que tengamos eso en cuenta.

No sé, presidenta, si me queda mucho tiempo... Bueno, es por iniciar la parte del desescalado; creo que, en ese sentido, sobre el desescalado, ya lo compartimos con los portavoces de Políticas Sociales en una reunión telemática. También he de decir que yo creo que doy suficientes muestras de estar totalmente abierto a tener reuniones con cualquiera de ustedes -yo creo que eso lo he demostrado, y lo voy a seguir demostrando-, pero siento decir que durante este periodo he tenido un total de 11 reuniones telemáticas; la mayoría de ellas, es verdad, sobre políticas sociales, porque realmente era ahí donde estaba el mayor problema y la mayor presión, y solo hemos tenido una esta mañana de la Comisión de Mujer y otra que tuvimos la semana pasada de la Comisión de Discapacidad. Ojalá pudiéramos tener la oportunidad de tener más, pero, además de tener reuniones telemáticas, nos ha tocado gestionar una crisis, que no ha sido nada sencilla. Vamos a estar totalmente abiertos a cualquier pregunta, a cualquier dato concreto que ustedes nos quieran pedir; si estamos en condiciones de trasladárselo, se lo vamos a trasladar.

En esa reunión telemática -y simplemente lo anuncio-, lo que pedimos a los portavoces de Políticas Sociales es que hablan también con sus compañeros acerca de cuáles eran las propuestas que nos podían hacer sobre el proceso de desescalada. El proceso de desescalada es un proceso muy complejo, y yo creo que hasta que no te pones a trabajar sobre él no te das cuenta de la complejidad que tiene y las consecuencias que tiene. Las instrucciones que existen a nivel del ministerio son muy

pocas; yo creo que han dejado gran margen a las comunidades autónomas para que luego lo desarrollen. En muchos casos, ustedes han hablado de propuestas como abrir recursos que directamente no es posible abrir; en fase 0 no podemos abrir los centros de Atención Temprana, por ejemplo, tendríamos que estar en fase 1! En fase 0, pocas cosas podemos hacer, porque eso sí que lo establece directamente el ministerio. A partir de ahí, hemos hecho propuestas concretas acerca de qué hacer en fase 0, en fase 1, en fase 2 y en fase 3, en función de los recursos. No sé el tiempo que tendré al final, pero, si quieren, lo puedo compartir en cualquier momento con ustedes para propuestas concretas acerca de qué proceso de desescalada hemos pensado en un inicio para cada uno de los recursos.

También he de recordarles a todos ustedes que estamos en una pandemia. Nos pidieron un plan al inicio, pero yo creo que hemos estado hablando y todavía hoy no conocemos ni siquiera la enfermedad. O sea, en un momento inicial era muy difícil predecir determinadas cosas -todavía lo sigue siendo-, y yo diría que este plan de desescalada seguro que lo vamos a ir modificando con el tiempo, porque, según vayamos pasando de fase, seguro que vamos a tener que ir modificando algunas de las cosas que al inicio nos parecían correctas, pero estoy convencido de que vamos a sacar conclusiones y podremos decir: mira, esto lo podemos hacer de esta manera o de esta otra.

He de decirles que la fase 0 es una fase sobre todo pensada, en el caso de centros de discapacidad, para que los centros se preparen para la llegada de las personas que van a ir a los centros y, fundamentalmente, para tareas de desinfección. Luego, a partir de cada una de las fases, ya de lo que hablaremos será de las distintas medidas y, en algún caso, tendremos que hablar, por ejemplo, de las medidas de aforo, como para los centros de día; hay toda una serie de características. Comparto con todos ustedes -y me encantaría- que hay que abrir cuanto antes los centros de Atención Temprana. Me parece que este tiempo es un tiempo que habremos perdido en gran parte con los niños que reciben Atención Temprana, pero, desgraciadamente, la enfermedad no nos ha dado otra alternativa. Yo creo que, ante la peligrosidad de tener un contagio, optamos por lo correcto cuando decidimos cerrar el día 11 de marzo los centros de Atención Temprana y los centros ocupacionales; creo que fue una decisión acertada, al igual que la que tomamos el día 13 con los centros de día. Cuando hemos hablado sobre esto, yo ahora los hubiera cerrado antes, en algún caso, pero, ahora, con la información que tengo a día de hoy. En ese momento, incluso me parecía -referido a los centros de día- que nos podíamos estar precipitando; también la propia evolución de la situación nos hace ver las cosas ahora distintas de lo que eran en ese momento. Aquí me detengo y, si quieren, aparte de las preguntas que me puedan hacer, yo luego les detallo un poquito más algunos de los recursos que pueden ser más interesantes para todos ustedes. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. A continuación se inicia el turno de réplica por parte de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Inicia este turno el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por tres minutos. Gracias.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por sus explicaciones. Creo que en su intervención ha faltado algo que hemos repetido varios Grupos y a

lo que no nos ha contestado, que es el tema de los recursos autonómicos propios para políticas sociales y para discapacidad.

En mi primera intervención he intentado ser colaborativa y no hacer reproches. El señor diputado de Ciudadanos ha dicho que no tenemos que hacer reproches, pero él nos ha reprochado que si medidas antifascistas, que si peste china -con lo que yo tampoco estoy de acuerdo-... No sé, yo creo que hay que predicar un poco con el ejemplo. Luego, el señor diputado del PP, su compañero de Gobierno -porque, les guste o no, comparten Gobierno-, lo que hace es, como siempre, escupir para arriba, echar las culpas al Gobierno del Estado y a Pablo Iglesias, que lleva cuatro meses siendo vicepresidente, cuando las competencias de las residencias, las competencias de la discapacidad y las competencias en Sanidad, las tienen las comunidades autónomas; está en el real decreto, en el artículo 6. El Estado está coordinando y proporcionando fondos, como son esos 1.000 millones para políticas sociales, por ejemplo, aparte de los otros 38 recibidos. Yo creo que no se puede tapar lo que se está haciendo.

También dice que ahora se conocerá por qué España es el país con más fallecidos. Y, entonces, ¿por qué Madrid es la comunidad con más fallecidos? ¿No hemos dicho que vamos a colaborar y no tirarnos los trastos a la cabeza? No entiendo muy bien a qué juegan y por qué no asumen la responsabilidad, porque ustedes son un Grupo Parlamentario de Gobierno que tiene unas competencias que deben cumplir y cumplir las órdenes ministeriales y hacer lo que se les dice. Igual que con el tema de la medicalización; ya hay autos judiciales que les dicen que tienen que medicalizar. Igual que Ifema está medicalizada se podían haber medicalizado las residencias, y no lo han hecho. Tienen que asumir su posición como Gobierno, y, si no quieren gobernar, no gobiernen, dejen que gobierne otro la Comunidad de Madrid; pero ustedes de momento son quienes gobiernan, y creo que es una falta de respeto hacia la ciudadanía madrileña decir que desde aquí no se puede hacer nada cuando tienen todavía las competencias.

Yo creo que desde aquí sí que se pueden hacer cosas. Vuelvo a decir que desde Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie estamos por la colaboración; siempre vamos a querer colaborar, yo no soy de echar culpas a nadie. Ahora mismo acaba de decir el consejero: si yo lo hubiera sabido, hubiera actuado antes, y creo que todo el mundo tiene eso todos los días en la cabeza: que, si lo hubiéramos sabido, hubiéramos actuado antes y no hubiéramos hecho cosas que hicimos. Yo creo que nadie lo sabía, o yo por lo menos no lo sabía, o estaba muy despistada; todo el mundo estaba despistadísimo, porque quien me diga que sabía que iba a pasar esto, ¡es un fenómeno!, porque, vamos, ¡yo no me hubiera podido imaginar en mi vida que íbamos a llegar a esta situación! Pero, ya que ha ocurrido, creo que hay que hacerlo bien, que cada cual se tiene que hacer responsable de sus competencias y del papel que tiene en este momento; se tiene que dejar ayudar y dejar de echar culpas al otro para taparse y para hacer politiquería barata, porque yo lo veo ya como falta de respeto, porque quien diga: ¡es que las residencias es culpa de no sé quién!... ¡Pero si las competencias son de aquí, son de la Comunidad de Madrid!; no se han dado a nadie, siguen siendo de la Comunidad de Madrid.

Y reitero: ¿qué fondos va a poner la Comunidad de Madrid? Porque también me parece un poco insolidario que solamente se pidan fondos al Estado y que la Comunidad de Madrid, siendo la comunidad más rica del Estado español, no vaya a destinar fondos. Se les está diciendo a los trabajadores extremeños y a los trabajadores andaluces que nos paguen nuestra crisis sanitaria y social. Yo creo que tiene que haber solidaridad entre comunidades autónomas, pero que, si eres la región más rica del Estado español, tienes que poner tus propios fondos para asumir tus propias competencias. Y si hay que hacer una redistribución más justa, fiscal y demás, habrá que hacerla; lo que no se puede hacer es seguir aquí con que, con un patrimonio de más de 1 millón de euros, no se pague nada por el impuesto sobre el patrimonio, pero decir al Estado que nos dé del dinero de los trabajadores andaluces o extremeños o echar la culpa al Gobierno y ya está. Yo creo que cada quien tiene que asumir sus competencias; sabemos muy bien cuáles son las competencias autonómicas en este momento. Y yo, desde el cargo que tengo ahora mismo, que es desde la oposición aquí, en la Asamblea de Madrid, reitero mi ofrecimiento para colaborar con este Gobierno en lo que se nos requiera, porque ahora mismo nos necesitamos todos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, no ha venido a hablar del futuro; pero, bueno, nosotros, desde nuestro Grupo Parlamentario, sí queremos hablar del futuro, y le vamos a dejar una serie de preguntas que queremos que nos conteste en algún momento. El sector tiene muchas incertidumbres: el cobro de las subvenciones, los gastos extras en medidas de protección, los proyectos del IRPF, un sentimiento de abandono... ¿Se van a realizar los rastreos y la identificación de las personas asintomáticas tanto en profesionales como en usuarios? ¿Se va a mantener la coordinación con el Platercam? ¿Habrá una información adecuada y regular? ¿Se tienen test y equipos de protección adecuados para los trabajadores y usuarios? ¿Se van a pasar los test y pruebas serológicas antes del inicio de las actividades? ¿Tienen ya los protocolos de actuación para los centros? ¿Se han desinfectado todos los recursos y, cuando se abran, se va a mantener una inspección para que la desinfección sea diaria? Queremos saber, ¡y seguimos sin saber!; ¡no tenemos los protocolos!, ¡nos gustaría conocer esos protocolos!, ¡exigimos que se nos faciliten esos protocolos!, simplemente para su revisión y, posiblemente, para hacer dos tipos de labores. Usted nos ha pedido colaboración; pero, para colaborar, tenemos que conocer, porque, si no conocemos, difícilmente vamos a colaborar; y, luego, también tenemos unas obligaciones como diputados, las labores de control.

Va a llegar el verano. ¿Tienen un plan de vacaciones y de respiro a las familias? Le voy a decir dos cosas -y con ello voy a terminar porque, realmente, como no nos va a hablar de futuro, esperaremos a otra comisión-: se tienen que dar pasos firmes y seguros. Posiblemente ahora la rapidez en la toma de decisiones puede ser un problema; posiblemente, antes hubiera sido la solución. Las crisis se gestionan sin miedo, señor consejero, con decisión, y si no hay que ponerse de lado y dejar paso a otros. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, señoría. Señor consejero, sí que es importante, de verdad, saber qué ha pasado con la distribución de competencias de la posible nueva viceconsejería que ha anunciado la señora Ayuso, porque, en realidad, estamos en pleno diseño de esa desescalada y se sabe claramente que, en función de lo que se propongan los Gobiernos autonómicos -que tienen las competencias-, se va a poder pasar de una fase a otra; entonces, realmente sí es importante, porque en medio de esta situación aparece esta crisis de Gobierno -o no sabemos lo que es-, en la que, efectivamente, todavía no se ha publicado ese nombramiento, pero sí se ha anunciado... Es curioso que se haya anunciado hace varios días y que no sepamos si finalmente se va a hacer o no. Pero todo esto afecta a todo lo que nosotros tenemos que, por un lado, controlar, en el sentido de nuestra responsabilidad como diputados, y, por otro lado, proponer y colaborar. Queremos colaborar, pero necesitamos datos, necesitamos información de los protocolos, como han dicho nuestros compañeros. Esta comisión se caracteriza en parte por eso, por esa colaboración, porque todos entendemos las dificultades especiales que tienen todas las personas con discapacidad y sus familias, y nos solidarizamos con ellos y, además, lo entendemos perfectamente, y estoy de acuerdo con Tomás Marcos en que realmente es importante y en que todos queremos estar en el mismo barco; pero, si no nos dan información, si esta información es confusa, si nos enteramos solo por la prensa, porque no ha habido más comunicación sobre discrepancias y sobre nuevas reordenaciones, evidentemente tenemos que preguntar por ellas para saber a quién hay que dirigirse, quién es la persona que está al mando de todo esto.

Por ejemplo, usted ha dicho que es distinta la situación de las empresas pequeñas, familiares, pero, al fin y al cabo, son empresas también, tienen una responsabilidad, tienen unos gastos, como nos ha dicho el Cermi, y tienen que saber con qué fondos cuentan. Ocurre lo mismo en el Tercer Sector, para saber cómo iniciar la desescalada y cuánto se va a contar con ellos o no, y cuánto vamos a contar nosotros. Y es verdad que eso nos crea un cierto enfado, porque durante toda la crisis hemos estado muy frustrados por la falta de información y por las pocas posibilidades reales de colaboración que hemos tenido para poder ayudar en la elaboración de esos protocolos. Esto es importante.

Y, desde luego, es importante que se provean fondos propios de la propia Comunidad de Madrid, y saber cuántos son y cuánto va a proceder de donaciones, que es lo único que parece que es importante, las donaciones de grandes empresas. Queremos saber cuántos proceden de donaciones incluso particulares, en concreto, en la discapacidad, con respecto a las familias que están haciendo ese esfuerzo extra. Nos lo han comentado las familias y nos lo ha comentado el propio Cermi, que está ahí. Entonces, esa información es relevante para poder saber a qué atenernos, y, además, me parece que es algo serio y que tenemos que ir en esa dirección.

La desescalada requiere unos protocolos y examinarnos como comunidad en esos protocolos que vamos a tener. Por ejemplo, usted ha hablado de mascarillas. 6.500 mascarillas al día, todo eso

es absolutamente insuficiente. Eso no da para casi nada. Los EPI que hay, al final tenemos que reutilizarlos; son pocos y todos lo sabemos. Al final, seguimos teniendo falta de material que hay que reutilizar, ya no solo en Sanidad –donde, desde luego, lo seguimos reutilizando- sino también, y no digamos, en las residencias y en los otros sitios. Esto no es suficiente. Hay que saber cuántos EPI, cuántas mascarillas, cuántas protecciones tenemos; qué tanto por ciento de plantilla está disponible en cada momento para poder abrir, para poder desescalar; cuántas personas vamos a tener en Atención Primaria para realizar seguimiento, y en las residencias, para seguir los casos. Lo pone en las propias pequeñas indicaciones que están en los protocolos de desescalada del ministerio. Es de lo poco que sabemos, y estamos de acuerdo con que es poco. Y usted ha dicho algo que es inteligente: si es poco, dependerá de nosotros. ¡Colaboremos! ¡Hagámoslo ya!, porque van pasando las semanas y la tarea se nos va acumulando. Estamos preocupados por eso y, de verdad, estamos enfadados, en el sentido de que no se cuenta con nosotros, de que todo va por detrás y de que hay muy poca transparencia. Yo les pido más transparencia y nosotros, si tenemos ese conocimiento, vamos a colaborar, ¡por supuesto que sí! Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señor consejero, por aclararnos; esperamos a la siguiente intervención para que nos especifique el compromiso sobre la desescalada, porque creo -ya lo han dicho otros portavoces- que no es nada fácil plantear, sobre todo por la información y la fase en la que estamos, qué cosas podríamos hacer y qué cosas no podríamos hacer.

Quiero insistir en algo que he dicho en mi anterior intervención. Este Grupo Parlamentario nunca ha utilizado lo que he dicho antes de la peste o de las medidas antifascistas o no para la pandemia; eran ejemplos de lo que se ha producido en un momento determinado, que creo que no han ayudado en absoluto a poner el foco en lo que interesa, más allá de estos muros, a los ciudadanos y las ciudadanas, en este caso con discapacidad, que es qué podemos hacer. Entonces, estoy de acuerdo en que hay que insistir en la empatía, en la escucha, en hacer política útil y en generar soluciones entre todos; hay que generar ese acuerdo que impulse, efectivamente, soluciones prácticas para las familias, para las entidades sociales y para el tejido asociativo, pero sobre todo para las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con discapacidad de esta comunidad. Creo que se me ha entendido.

El diputado de Vox ha intentado trasladar un malestar del tejido asociativo. Yo no tengo esa sensación, pero sí tengo la sensación de que, efectivamente, al tejido asociativo le ha sorprendido el calado de la crisis. El señor Arias también podía haber explicado aquí la desazón que ha causado en el tejido asociativo que su Grupo Parlamentario no firmara una declaración institucional en conmemoración del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, porque eso no lo ha contado. Además, bloquearon esa declaración poniendo como excusa que los objetivos de desarrollo sostenible no tenían nada que ver con la

convención, y también la perspectiva de género, que, evidentemente, tiene la convención y de la que hay datos clarificadores: el 65 por ciento de las personas con discapacidad son mujeres y, fundamentalmente, las cuidadoras son mujeres. Esas mujeres son protagonistas de una triple discriminación: por ser mujeres, por la violencia machista y por su condición de personas con discapacidad, y ustedes bloquearon esa declaración. Si ustedes vienen a contar a aquí que hay desazón por unos temas, ¡cuenten toda la desazón!, porque nuestro Grupo Parlamentario también habla con el tejido asociativo y con la presidencia del Cermi, y el resto de Grupos Parlamentarios dijeron sí a esa declaración. Ustedes también han bloqueado esa declaración en el Senado y en el Congreso. Han votado ustedes lo mismo que los separatistas catalanes en el Senado para bloquear esa declaración, porque ponía la palabra nacional. Entonces, si trae unas cosas, traiga todas y cuente toda la película.

Por lo demás, yo insisto en lo que he dicho antes. Nuestro trabajo aquí es ponernos del lado de las personas -mujeres, niños, niñas y hombres- con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Tenemos un reto importante. Nadie tiene la guía de cómo salir de esta situación; quien la tenga -lo han dicho otros portavoces-, que levante la mano. ¡No la tenemos! Creo que en esta comisión tenemos que ser más propositivos y tenemos que ser más insistentes. A las personas con discapacidad, a sus familias y al tejido asociativo, como ha dicho el consejero, hay que mandarles un mensaje claro: son entidades formadas por las familias desde hace muchos años, que ahora están luchando por la dignificación y la dignidad de las personas con discapacidad en todo tipo de centros, que apoyan a las personas con discapacidad. Ese es el objetivo que trae aquí a este Grupo Parlamentario, aparte de que, efectivamente, gobernamos.

Es curioso -y quiero cerrar con esto- que los Grupos Unidas Podemos y Vox coincidan en su diagnóstico: si ustedes no quieren gobernar, quítense que nos ponemos nosotros. ¡Los extremos se tocan, señorías! Gracias, presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias...

El Sr. **ARIAS MORENO**: Perdón, señora presidenta. Por alusiones, quería aplicar el 114, si es posible.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: No sé si sería aplicable en este caso... *(Pausa.)* Sí, tiene un minuto.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias, señora presidenta. Antes de venir aquí he hablado con las entidades del sector, y quiero decir que ninguna me ha transmitido lo que ha dicho el diputado de Ciudadanos -ha sido una hora antes de llegar aquí-; me han transmitido lo otro, no lo que usted ha dicho. Eso es lo que quiero aclararle. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Ahora tiene un turno de réplica el señor diputado de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Yo normalmente vengo a esta comisión con los deberes hechos y las cosas habladas. Yo he hablado directamente con la presidencia de Cermi Madrid sobre este tema, y otros Grupos Parlamentarios lo saben, porque fue a petición de Cermi Madrid el hecho de presentar la declaración institucional, que, insisto, todos los Grupos apoyaron en un primer momento. Entonces, yo no sé si usted ha hablado hace media hora o antes, pero yo hablé la semana pasada con Cermi Madrid sobre este tema. No quiero debatir sobre esto, porque la realidad es la que es.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Bueno, quiero disculparme porque en este turno no había réplica; discúlpenme. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Popular por tres minutos.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Dos cosas básicamente. Me encanta oír el buenismo, la actitud colaborativa, que tenemos que estar todos juntos... Sé que son afables en el trato; pero, luego, repasando, yo creo que hay mucha crueldad en lo que hemos oído en las últimas semanas -he copiado hasta dos páginas-: "Improvisación, temeridad y gestión a golpe de polémica", "Ayuso daña Madrid", "El problema con Ayuso no es que sea tonta, el problema es su fanatismo y arrogancia!", "Es la mayor incompetente de la historia", "Es peor que el coronavirus", "No me creo sus lágrimas de cocodrilo", "La descoordinación y la inacción del Gobierno está siendo criminal con los mayores", "Al PP le interesa más la bolsa que la vida"... Yo no sé si estas son unas buenas bases para empezar la actitud colaborativa; yo, desde luego, creo que no. Es más, creo que se están confundiendo con ataques tan descarnados personalizados en la presidenta; a la presidenta la van a ir conociendo, es una persona fuerte, y yo creo que pinchan en hueso con eso. Además, tengo una cita -se la leo- de Jacinto Morano, su portavoz: "¡Malditos sean los votos obtenidos generando odio, generando crispación y engaños!". Lo suscribo totalmente.

Me quiero referir a un tema específicamente de la discapacidad y que le quiero plantear al consejero. Creo que se debe mirar de qué manera flexibilizar y adaptar las subvenciones IRPF para poder justificar -por haber estado confinados- que no han estado realizando su actividad. Yo creo que son vitales para el Tercer Sector, para el movimiento asociativo, y nos urge a todos solucionarlo.

Por último, el portavoz de Ciudadanos -sin ánimo de corregirle sino tomando su hilo- dice que nadie tiene la guía, pero yo creo que la mejor información siempre la tiene el Gobierno, tiene la mejor interlocución, y creo que gobernar es tomar decisiones. Por eso, nuestro Grupo va a seguir apoyando al Gobierno en su acción. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta, y muchas gracias, consejero. Los socialistas tenemos propuestas, y la primera es el diálogo; diálogo que facilita los acuerdos con las entidades sociales que gestionan centros y servicios para la atención a las personas con discapacidad, con los interlocutores sociales, con el Cermi, con los ayuntamientos, con el mundo académico, con los Grupos Parlamentarios y los grupos políticos, ¡con todos!, como indica el Plan de transición hacia una nueva normalidad, en el que, como parte del Estado, las comunidades autónomas deben colaborar. Mejorar

y ampliar la financiación, gestión y provisión de los servicios y centros públicos es importante a tener en cuenta para prepararnos para el futuro inmediato y para próximas no pandemias sino etapas de este desescalado de la pandemia.

Ante la fase 1 de desescalada, el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe someter a consulta de las entidades los protocolos para los diferentes tipos de centros y servicios, de forma que se tengan en consideración sus aportaciones: abrir progresivamente, turnos, rutas en los desplazamientos, dificultad para la utilización de EPI, etcétera. Es fundamental el establecimiento de protocolos y procedimientos de coordinación y funcionamiento entre el servicio madrileño de salud y las residencias y centros de personas con discapacidad para garantizar la equidad en el acceso a la asistencia sanitaria, así como protocolos y procedimientos de coordinación con el dispositivo de Salud Pública imprescindible en situación de pandemia. Deben convocarse los órganos de participación social como el Comité Asesor de Personas con Discapacidad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid sí debe proporcionar información -la suya, la información de la que dispone la Comunidad de Madrid- y no esperar a que esa información esté integrada con la que proporcionan el resto de las comunidades autónomas. Se puede gestionar la información de la que dispone la Comunidad de Madrid, y sería importante en relación con el impacto del COVID-19 en las personas con discapacidad, y seguramente, seguramente, las entidades lo agradecerían.

De igual forma, deben informar de las actuaciones y tipo de actuaciones que se realizan en los diferentes centros y residencias. Es bueno tener una Memoria escrita de cuándo se han hecho las intervenciones y de qué tipo de intervenciones, no solamente desinfección, entrega de material sanitario o realización de test a residentes y a personal o iniciativas de medicalización. Escribir todo esto nos ayuda a reflexionar cómo hemos actuado y cómo se debe actuar en el futuro, aquello que hay que mejorar y corregir.

Y, en el ámbito de la solidaridad, que es importante, reconocer a las entidades, que gracias a su fortaleza han hecho frente a la pandemia con recursos privados, ciertamente, y con donaciones para cubrir sus necesidades de material sanitario -los EPI y test diagnósticos-, y ello ha generado costes sobreañadidos que hay que tener en cuenta. También han procedido al refuerzo de las plantillas contratando personal médico y enfermero, lo que también ha generado más costes; costes que no estaban previstos. En el futuro inmediato, muchas entidades, para poner en funcionamiento los centros, prestar servicios de calidad y cumplir los criterios de distanciamiento, deberán realizar obras y reformas, así como contratar, por ejemplo, más coches para las rutas, lo que generará nuevos costes. El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe proporcionar ayudas extraordinarias para gastos extraordinarios relacionados con el COVID-19, bien con los recursos propios para estos fines, bien con los recursos procedentes del Gobierno de España, y dar buena cuenta de ello, conocer las cantidades, conocer los destinatarios y conocer los programas.

En cuanto a salud laboral, este es un aspecto estratégico en situación de pandemia; lo hemos aprendido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe cumplir y facilitar el cumplimiento de las instrucciones y procedimientos establecidos por el Gobierno de España y publicados en la web

para general conocimiento. En definitiva, señor consejero, luchar unidos contra la pandemia requiere diálogo, más servicios públicos, participación, información, solidaridad y salud laboral, y debe orientar su gestión hacia la rendición de cuentas -que es lo que le solicitamos-, la evaluación de lo realizado -que también se lo solicitamos- y la transparencia -que igualmente se la solicitamos- para que nadie se quede atrás. Y no lo dude: si actúa así, los socialistas estaremos a su lado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias. A continuación es el turno final de dúplica del señor consejero por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri): Muchas gracias, presidenta. Les he anunciado que les iba a contar el desescalado, pero he decidido cambiar sobre la marcha porque el documento que tengo es de 19 páginas, y lo que voy a pedir, si a ustedes les parece oportuno, es que, si es posible esta misma semana, la directora de Discapacidad les convoque a una reunión telemática en la que se lo detalle porque si no ahora tendría que pasar muy por encima de cada uno de los recursos. Además, puede haber preguntas concretas sobre alguno de ellos para las que a lo mejor necesitaría disponer de un poquito más de tiempo y no pasar ahora, en cinco minutos, por encima; si les parece bien, podemos hacer eso. De verdad, el afán de esta consejería es mantener la mejor interlocución, el llegar a acuerdos y pactos con todos los Grupos Parlamentarios, y para eso siempre nos van a tener ahí.

Me hacían alguna pregunta anteriormente acerca de las desinfecciones que se habían realizado. He de decir que 112 centros residenciales de atención a personas con discapacidad han tenido una desinfección; también se ha hecho en 8 residencias de la red de enfermedad mental, y, en otras 4, la UME fue y valoró que no era necesario hacerlo porque no tenían personas contagiadas.

Muchas de las preguntas que me ha hecho el portavoz de Vox son más de sanidad, acerca de los test... ¡Yo estoy de acuerdo! Yo abogo por que todas las personas, tanto los usuarios como los trabajadores, a ser posible, pasen por test PCR y, luego, por test serológicos. Eso es directamente Sanidad quien tiene que decir cómo y cuándo hacerlo, pero, en ese sentido, van a contar siempre con nuestro apoyo.

Me preguntaban sobre Platercam. El Platercam se activa cuando hay una situación de emergencia; aunque no sé exactamente la fecha, el Platercam se desactivará próximamente porque así está previsto -no sé si en el índice 3 de emergencia, pero en un determinado nivel de emergencia-; entonces, ya se pasa a una situación de normalidad. Por lo tanto, tendremos que buscar otra manera de atender eso.

Ustedes repiten mucho lo que dijo su propia portavoz sobre no tener miedo. Señoría, yo no tengo ningún miedo. Cuando yo comenté en la Comisión de Políticas Sociales la situación que habíamos dicho, que en determinado momento habíamos tomado decisiones acerca de cerrar determinados centros o prohibir las visitas, y hablé de que me hubiera gustado haberlo hecho antes -está en el Diario de Sesiones-, introduje una reflexión acerca de que, si lo hubiera hecho antes, posiblemente la ciudadanía no lo hubiera entendido, pero eso no significa que tuviera miedo; si

hubiera pensado que eso era lo adecuado... Porque una semana después de emitir esa instrucción tuve que reunirme con los familiares para explicarles por qué estábamos haciendo eso. ¡En absoluto! Si piensan ustedes que voy a tener miedo... Yo no soy el Capitán Trueno, pero no tengo ningún miedo y asumo las responsabilidades que tengo que asumir como consejero.

Me comentaba el portavoz de Más Madrid las competencias de este nuevo anuncio. Personalmente, le puedo decir que yo solo sé lo que se dijo en el anuncio; no sé nada más. Esperaremos a ver cuál es el decreto y cuál es la información que se lleva al Consejo de Gobierno, pero yo personalmente no tengo ninguna información adicional.

En cuanto a la cuestión de los EPI, hemos hecho todo el esfuerzo en la consejería para abastecer de EPI, porque entendemos que en una situación de pandemia como la actual ha habido un consumo muy desorbitado, muy por encima de la media, pero también hay que entender que, según los pliegos y los contratos firmados con las entidades, son las propias entidades las que tienen que equipar a sus trabajadores con EPI. Yo creo que tenemos que llegar a una situación de normalidad en la que no sea necesaria esa aportación adicional, pero nosotros vamos a seguir aportando porque, además, una de las cosas que yo creo que tenemos clara para el futuro –más aplicable a mayores, que es donde ha habido más problemas- es que los centros residenciales de la Comunidad de Madrid tienen que contar con un stock de EPI que nos permita reaccionar ante una situación como la que hemos vivido. No nos podemos encontrar en otra situación en la que nos pasemos semanas sin EPI, y para eso es necesario que exijamos, que participemos. Habrá una manera de encontrar un acuerdo con las entidades, porque es verdad que muchas entidades, que en el caso de la discapacidad no son empresas sino que son entidades sociales, están pasando por problemas económicos grandes. Yo no sé con qué personas o entidades habrá hablado el señor portavoz de Vox, pero hemos hecho todo lo posible para incluso interpretar los contratos, los pliegos, de la manera más favorable a las entidades, porque sabemos que han pasado por situaciones complicadas. Y por eso, por ejemplo, seguimos abonando los centros de día aunque están cerrados, porque somos conscientes de que se ha utilizado tanto el espacio como los profesionales en las residencias; por lo tanto, los mantenemos. A veces ha habido que buscar una solución porque, desde un punto de vista contractual, muchas veces los interventores plantean objeciones, pero hay que buscar una vía porque somos conscientes de que hay que echarles una mano ante una situación como esta. Pero, cuando pasemos a la situación de normalidad, cada uno tendrá que hacerse cargo de sus responsabilidades en el contrato.

Me pedía el portavoz del PP la flexibilización de las subvenciones del IRPF; además, a nivel nacional, desde el ministerio, también se nos ha pedido que hagamos algo al respecto. A veces, desde un punto de vista de justificaciones y demás, es complicado, porque no es tan sencillo, pero nuestro interés es hacer todo ese esfuerzo. Ya le puedo decir que estamos iniciando un proceso para tener un contacto muchísimo más estrecho y más continuado con la plataforma del Tercer Sector, con Cermi, con las entidades sociales más representativas. En los próximos días tendrán noticias al respecto, porque entendemos que hay que buscar una vía para atender las necesidades ocasionadas por el COVID.

Yo creo que hemos pasado por una emergencia sanitaria de la que todavía no estamos exentos –alguno de ustedes lo ha mencionado, y yo lo digo muchas veces-, y yo creo que tenemos que ser muy prudentes porque podemos tener rebrotes, podemos tener problemas en el futuro, pero posiblemente lo peor de la epidemia haya pasado y lo que ahora nos viene es una emergencia social. Yo creo que lo que tenemos que hacer es pensar qué soluciones damos al problema social que tenemos enfrente, que está ya ahí, que va a crecer en las próximas semanas y que vamos a tener que ser capaces de darle soluciones desde los poderes públicos. Para eso necesitamos ir de la mano todos; necesitamos ir de la mano el Gobierno central, los ayuntamientos, el Tercer Sector, los grupos políticos... Yo creo que, en ese sentido, nosotros siempre vamos a apostar por ir todos juntos para intentar buscar soluciones a un problema importante, que va a requerir de presupuesto adicional por parte de la Comunidad de Madrid; prácticamente estoy convencido de ello. Para eso tendremos que llegar a acuerdos y, en ese sentido, estamos abiertos a llegar a acuerdos con los Grupos Parlamentarios, porque necesitamos un presupuesto, en algunos casos adicional, para solventar lo que nos viene; no va a ser suficiente con el dinero que nos pueda venir del Estado central o con el dinero que nos venga de Europa; yo creo que tenemos que contar con presupuesto suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos, que están ahí y les tenemos que dar respuesta. En ese sentido, por lo menos tenemos la voluntad de, entre todos, intentar buscar soluciones para estas personas, también para que las entidades del Tercer Sector no se queden muy dañadas como consecuencia de la crisis, que en algún caso también es una de las consecuencias que puede ser muy desastrosa para todo el tejido de atención a las personas más vulnerables. Yo creo que en la consejería eso también lo tenemos que cuidar; vamos a ser muy cuidadosos y a trabajar muy cerca de ellos y, por lo tanto, haremos todo lo posible para que las subvenciones, tanto las del IRPF como el resto, sean lo más flexibles posible y se puedan dedicar a las actividades específicas ocasionadas por el COVID-19. Creo que ya he superado mi tiempo. Como les decía, la directora general se pondrá en contacto con ustedes para tener una reunión para comentarles en concreto esa información que creo que es positivo que todos ustedes conozcan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? (*Pausa.*) Si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 7 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid